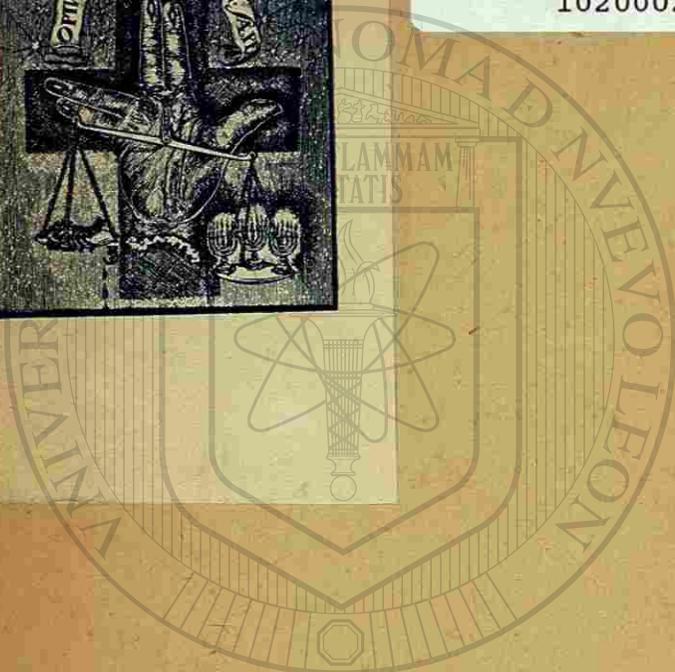
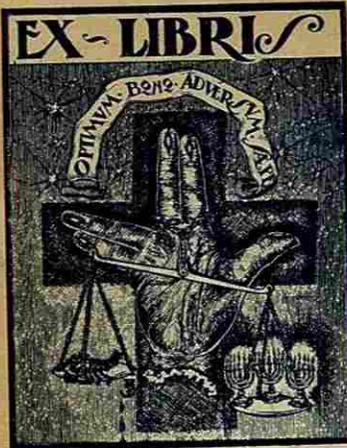


233
495
67
30

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

C
F12
.M3
C14
186
0453

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY



UANL

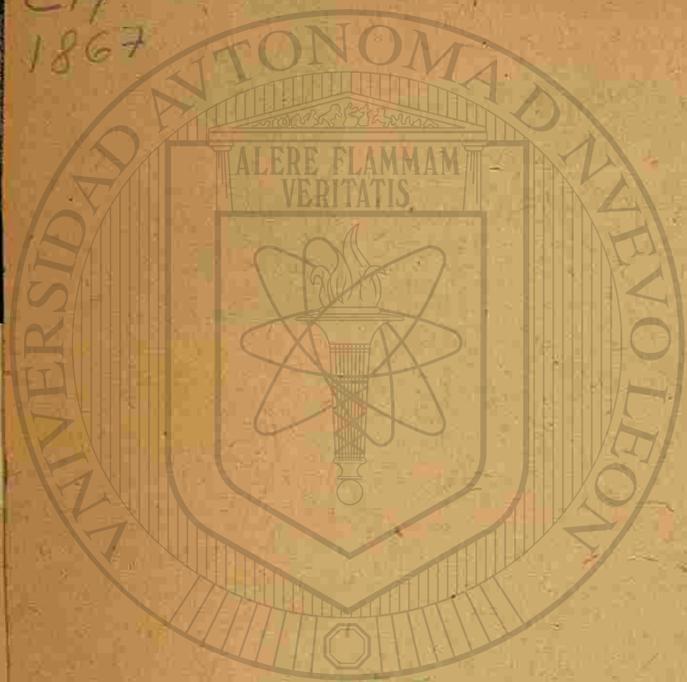
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVA LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



104530

F1233
M395
C14
1867



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

CALENDARIO HISTÓRICO

DE

MAXIMILLIANO

PARA EL AÑO

DE 1868



Segunda edición.

MÉXICO

IMPRESA DE LA "GALERIA LITERARIA"
PUENTE DE S. PEDRO Y S. PABLO N.º 8

1867

PUBLICALO MIGUEL GONZALEZ

Dos palabras.

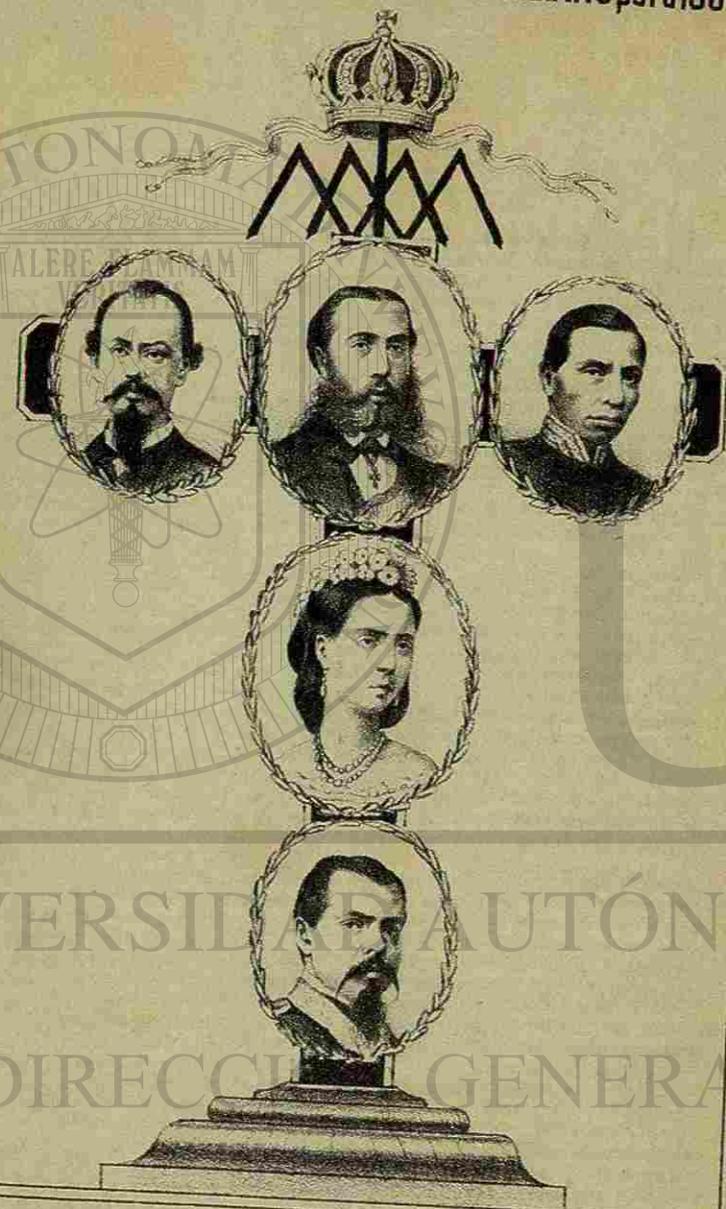
LA historia es para las naciones lo que la fotografía para las familias. Esta les deja para siempre un recuerdo palpitante de los seres queridos de sus antecesores, en una tarjeta que puede llevarse sobre el corazón. Aquella consigna en unas cuantas hojas los acontecimientos remarcables de los pueblos; y las generaciones que se van dejan á las que vienen la enseñanza de lo que ha pasado, perpetuando indefinidamente aquellos sucesos, que, frescos aun en los que los presenciaron, sin esas hojas quedarían ignorados para los que les suceden, ó cuando menos serían referidos como una tradición más ó menos adornada de consejas y cuentos fabulosos, que los desfiguran al autojo de los narradores. La historia contemporánea tiene que ser verídica, porque hay millones de ojos que presenciaron los acontecimientos; millones de labios que pueden desmentir al que los relate cuando traspase los límites de la verdad y de la justicia. Esta es la ventaja de no dejar al porvenir el cuidado de referir el pasado.

México acaba de pasar por un período que para siempre quedará impreso en la memoria de los pueblos todos del globo. Quiso levantar un Trono sobre el asiento mismo de la República: se ocurrió á la más ilustre de las casas europeas en solicitud de uno de sus Príncipes para ceñirle la corona: hubo sus ambiciones, sus intrigas; pero el Príncipe vino, apoyándose para gobernar en la fuerza extranjera que le preparó el terreno. Hubo momentos en que se creyó extinguida del todo entre los mexicanos la idea republicana. Mas no era así: la conquista adquirida en 1824 no podía perderse en 1863 por la voluntad de algunos. El Trono descansaba sobre una vorajine, que llegada la vez lo haría desaparecer bien fácilmente. Y así fue. Las ambiciones de la Francia salieron defraudadas, y tuvo al fin que retirar sus tropas del territorio mexicano, dejando comprometido en su empresa al Príncipe á quien trajo. La revolución que sostenía el estandarte republicano tomó aliento, como era natural, con ese avance que le daba el mismo que vino á arrojarlo. La chispa no extinguida en Paso del Norte, se comunicó á la Nación entera formando un incendio formidable, que, ayudado de la traición, envolvió al Trono, al Príncipe y al Imperio, sembrando el luto en la admirada Europa y dando una lección terrible al mundo. El drama comenzado en Miramar el 10 de Abril de 1864, tuvo su desenlace en el cerro de las Campanas el 19 de Junio de 1867. El Trono fué reemplazado por un cadalso! la púrpura imperial por un sudario! Ya solo queda el recuerdo de lo que pasó, y la enseñanza de la lección recibida.

Al publicar nosotros un Calendario que lleve el nombre del infortunado Príncipe MAXIMILIANO, no pretendemos otra cosa que dejar consignados para las generaciones venideras hechos que constan de documentos oficiales publicados en diversos periódicos del mundo. Para ello nada pondremos de nuestro propio caudal. Copiaremos, si, todo aquello que juzguemos necesario para que otros hombres puedan formar la historia de esta época. Reunidos así en unas páginas manuables esos documentos y esos escritos que ahora se encuentran esparcidos en los periódicos, podrán servir á todos de gran utilidad. Ajenos á toda idea política, solo queremos que en el ALMANAQUE HISTÓRICO DE MAXIMILIANO se encuentre consignada la verdad desnuda de lo que ha pasado ante nuestros ojos. Es solo una biografía de ese Príncipe, enriquecida con algunos documentos.

Desde que se conoció el trágico fin de los sucesos de Querétaro pretendimos hacer esta publicación; pero entonces habria salido incompleta: los documentos que la adornan han venido despues. Posteriormente nos detuvimos despues en espera del resultado que tuviera la entrega del cadáver del Arcebiduque, para que todo se encontrara reunido en estas páginas. Entregado ya, en marcha para su antigua patria, sacamos á luz nuestro trabajo. Este será suficientemente premiado, si es visto con benevolencia por nuestros compatriotas. A esto solo aspiran.—LOS EDITORES.

CALENDARIO HISTORICO de MAXIMILIANO para 1868.



NOTICIA BIOGRÁFICA

DEL ARCHIDUQUE

FERNANDO MAXIMILIANO

DE AUSTRIA.

I.

Hijo segundo de S. A. I. el Archiduque Francisco Carlos y de S. A. I. la Archiduquesa Sofia, hermano de S. M. el Emperador reinante Francisco José, el Príncipe Fernando Maximiliano nació en el palacio de Schonbrunn el 6 de Julio de 1832.

Destinósele á la carrera de la marina, como se habia hecho ya con otro individuo de la familia imperial, muerto en la flor de la edad, y fué nester, por lo tanto, que á sus estudios jenerales añadiera una educacion apropiada.

Llamado á promover los adelantos de una institucion casi nueva en el imperio de Austria, pasó su juventud, ora aplicándose con esmero al estudio de los clásicos, ora adquiriendo nociones especiales de la carrera á que con mas particularidad debia dedicarse. Para formarse como marino y aun como hombre, hizo el jóven archiduque frecuentes viajes por Europa y por países lejanos, y de este modo, no satisfecho con la enseñanza de los libros, aprendió á conocer el mundo prácticamente. Sus tempranas peregrinaciones aumentaron el caudal de sus conocimientos, dieron solidez á su juicio y enriquecieron su imaginacion y su memoria.

Apenas contaba diez y ocho años, cuando por primera vez recorria la Grecia, con el vivo interés que debia inspirarle aquel país, cuna de la civilizacion del Viejo Mundo. Visitó despues la Italia, la España, el Portugal, la isla de Madera, Tanjer y la Arjelia. En esta tierra africana, donde Roma dejó impresas sus huellas, el islamismo difundió sus tradiciones, y Francia ha realizado sus recientes conquistas, se presentó al jóven Archiduque un vasto campo para útiles y fecundas observaciones, y no la dejó sin haber subido á la cumbre del monte Atlas y atravesado el país hasta Medeah.

En 1854 exploraba el litoral de la Albania y la Dalmacia en la corbeta *Minerva* de que era comandante, cuando su nombramiento para el mando superior de la marina le obligó á trasladarse momentáneamente á Viena.

Salió de Trieste en el verano de 1855, á bordo del navío almirante *Schwarzenberg*, al cual seguía una escuadra de diez y siete velas; dirigióse á Candia y visitó á Beiruth y el monte Líbano, recorriendo las costas de la Palestina. Muchos ilustres peregrinos le habian precedido en Jerusalem, adonde le llevaron su acendrada piedad y el atractivo de los grandes recuerdos, siempre vivos en aquel suelo sagrado, donde dejó abundantes muestras de su munificencia. Todo lo examinó minuciosamente, recojió de todos los Santos Lugares tesoros inestimables para un corazón verdaderamente cristiano; los trajo consigo, y los conserva con la veneración de una fé viva y ardiente. En Egipto visitó el Cairo, las Pirámides y Memfis. Dotado de un entendimiento elevado y práctico al mismo tiempo, hizo el viaje á Suez, á fin de apreciar por sí mismo y con exactitud las grandes obras de canalización comenzadas ya. En seguida, atravesando de nuevo el desierto, volvió á Sicilia.

El año de 1856 lo empleó el infatigable Archiduque en sus escursiones por la Alemania septentrional, por Bélgica y Holanda, despues de haber visitado la Francia, y recibido durante quince dias la hospitalidad del Emperador en Saint-Cloud, donde se formaron entre ambos Príncipes las mútuas relaciones de estimación y afecto que hasta hoy felizmente subsisten. En 1857 recorrió el Rhin, la Lombardía y la Italia central; pasó luego á Inglaterra y de allí por segunda vez á Bélgica, donde le esperaba el complemento de su felicidad; el enlace con una Princesa tan ilustre como digna de su propio mérito y grandeza.

En efecto, el 2 de Julio del mismo año, el Conde Arquinto, embajador imperial, habia pedido para el Archiduque, en audiencia solemne, á Leopoldo I, Rey de los Belgas, la mano de la Princesa María Carlota Amalia, hija suya y de la Princesa Luisa de Orleans, tan distinguida por su rara virtud, como la Reina María Amalia, su escelsa madre. Joya de la corona belga, la Princesa real Carlota iba á ser tambien la perla de la corona imperial de Austria.

Nacida el 7 de Junio de 1840, hallábase en todo el brillo de la juventud, tenia diez y siete años. Si en lo físico le habia prodigado la Providencia las gracias más esquisitas, en lo moral la habia adornado de aquella hermosura inestimable que solo puede dar la virtud. Una suma sencillez unida á una majestad natural; una instruccion acabada, vasta y sólida, junta con todas las dotes de una alma elevada; una caridad inagotable, tales eran las prendas que todos admiraban ya en la jóven esposa. Un mérito tan sobresaliente no pudo ocultarse á la penetración de los italianos: así es que al hacer el Archiduque su entrada solemne en Milan (el 16 de Setiembre de 1857), saludaron llenos del más vivo entusiasmo á la Princesa que el cielo les habia deparado.

Poco tiempo despues partió con el Archiduque para Sicilia, el medio-día de la España, las islas Canarias y Madera. La Princesa fijó en esta última ciudad su residencia durante el invierno, mientras que el jóven Príncipe, anteponiendo á todo su deber, se embarcaba para el Brasil, tocaba en los puntos de escala más importantes, y cuando habó llegado al Nuevo Mundo, hizo en sus espesos bosques escursiones tan interesantes como arriesgadas.

Cuantas luces y experiencia es dado adquirir con el estudio comparativo de usos y costumbres diferentes, de países distintos, de instituciones y leyes diversas, todo lo aprovechó el Archiduque en sus viajes y fecundas exploraciones, aplicando su inteligencia superior al examen filosófico de todo lo que se le presentaba. Así completó su educación de marino y de Príncipe, antes de volver á sentarse en las gradas del trono; y así adquirió nociones claras y profundas sobre el curso de los acontecimientos humanos y la marcha de los gobiernos y de las sociedades modernas. El mando superior de la marina, lejos de ser para este Príncipe un mero cargo honorífico, fué más bien un medio eficaz para acometer arduas empresas y plantear reformas provechosas.

Separar la marina del mando superior del ejército; ponerla bajo la protección de un ministerio independiente; establecer el respectivo número de empleados, disminuir los gravámenes ya existentes; formar la artillería, la infantería, la dotación de capellanes y el cuerpo médico de la marina; edificar un establecimiento hidrográfico y un museo especial; aprovechar la experiencia ya adquirida para someter á los oficiales de la armada á un nuevo sistema de educación, con el cual adquiriesen conocimientos más sólidos y más seguras garantías; introducir un sistema de abastos mejor entendido; incorporar á la marina las tripulaciones de la flotilla y el antiguo arsenal de Porto-Re; adoptar el uso de la lengua alemana en la correspondencia y el mando; tales fueron las medidas fecundas, debidas á la iniciativa del Príncipe, y que dieron en poco tiempo al imperio una marina que, cuando menos en sus bases, nada tiene que envidiar á las más adelantadas de Europa.

Al mismo Príncipe debió la ciudad de Pola, enteramente decaida, su renacimiento. Se erijieron en ella varios edificios, se plantaron semilleros, se construyó un gran dique, un acueducto, un arsenal y tres astilleros, un navío de línea, el *Kaiser*; cuatro fragatas y corbetas de hélice, siete de coraza, un gran número de cañoneras y una batería flotante de coraza, proporcionaron al Austria medio de transporte, presentando su marina con una existencia efectiva. En este momento (Noviembre de 1861) se están construyendo, de orden del Archiduque, cinco fragatas de coraza.

Por disposición de S. A. I. emprendió la *Novara* un viaje de circunnavegación; la corbeta *Carolina* fué á visitar el litoral de la América del Sur, y explorar en seguida las costas del Africa occidental, con el objeto de establecer relaciones internacionales y mercantiles. Finalmente, la fragata *Radezky* se dirigió á los puertos de España, Francia, Inglaterra, los Países-Bajos y la Alemania del Norte, con el fin de hacer estudios especiales y observaciones científicas de importancia.

Apreciando dignamente el Emperador los distinguidos servicios de Archiduque y su alta capacidad, le confirió el gobierno político y militar del reino Lombardo-Véneto, conservando al mismo tiempo el mando superior de la marina.

El Archiduque desempeñó por espacio de dos años este cargo grande y delicado con tanto celo como feliz éxito. El vástago imperial de los Hapsburgos consiguió, á pesar de las funestas agitaciones políticas de un tiempo borrascoso, captarse el afecto y las simpatías de los italianos.

La historia registrará en sus páginas este gran triunfo del mérito y de la virtud, mientras que los mismos enemigos del Austria hacen justicia al espíritu ilustrado y eminentemente conciliador del Archiduque, tributándole los homenajes más sinceros de gratitud y admiración.

En efecto, á pesar de las vivas aspiraciones de emancipacion y unidad que agitaban al pueblo lombardo-véneto, no pudo resistir á la evidencia de los beneficios que con mano jenerosa le prodigaba el Archiduque. Y con sobrada razon, pues cada dia de su gobierno se señalaba con alguna empresa útil, una reforma saludable, la supresion de algun gravámen, ó la abolicion de un privilejio. Habíase nombrado una comision de catastro para la reparticion equitativa de las contribuciones; preparado la exoneracion de los fondos y diezmos, y suprimido el privilejio fiscal establecido en tiempo del primer Napoleon; un nuevo reglamento habia mejorado notablemente la condicion de los médicos concejales, al paso que algunas obras bien concebidas y ejecutadas en el puerto de Venecia, habian facilitado la entrada de buques de mayor calado.

Ya se habia comenzado el ensanche del puerto de Como por medio de un nuevo dique, y la misma ciudad debia ya á los desvelos del Archiduque un gran servicio, el mayor indudablemente con que puede un Príncipe favorecer á una poblacion. Tal fué el haber hecho desaparecer la *malaria* que infestaba la estremidad del lago: mandó secar, al intento, el pantano llamado *Picno di Spagna*, y con el desagüe del *Valle grande Veronese* se obtuvo un terreno estenso y feraz. Se habia encargado igualmente al ingeniero Bucchia la formacion de un proyecto para el completo desagüe de los pantanos en las lagunas vénetas, y el riego artificial de las llanuras del Friuli, conduciendo á ellas el rio Ledra, y todo con la posible economía.

Durante este mismo período, se hermoseó Venecia con la prolongacion de la Ribera hasta el jardín imperial, y en Milán se dió más estension á los paseos públicos.

Ante la enerjia constante y jenerosa del Príncipe hubo de ceder la municipalidad, que largo tiempo se habia resistido á hacer una plaza pública entre el teatro *della Scala* y el palacio Marino, y se restauró la basílica de San Ambrosio.

Pero si es bueno que circulen en una ciudad el aire, la luz y la vida, y ostentar ante los extranjeros suntuosos monumentos, grandes fundaciones y bellas iglesias; aun hay para el jefe de un reino otras obligaciones y deberes más imperiosos. El jóven Archiduque no los desatendió, haciendo en el sistema de beneficencia pública reformas útiles y necesarias. Las poblaciones indijentes de la Valtelina fueron objeto de una asistencia material más liberal y constante: se hicieron además estudios profundos para proporcionar los medios más seguros de combatir la miseria de aquellos pueblos empobrecidos por los estragos del *oultium* en los viñedos.

Innumerables son, por desgracia, las causas de los males que sufre la humanidad. Apenas se consigue acabar con una, cuando surge otra y otra. El Pó salió de madre, causando formidables inundaciones, y el Príncipe, siempre activo y denodado, acudió á los puntos de mayor pe-

ligro, salvó á los habitantes y los socorrió en sus necesidades más imperiosas, implorando en su favor los auxilios del gobierno imperial.

La vida intelectual de las naciones, es decir, las artes, las ciencias y la instruccion pública que la constituyen, tuvieron siempre en el Archiduque un ardiente y jeneroso promovedor.

El Conde Giuliani, con la publicacion de sus Memorias, habia empezado á levantar un verdadero monumento de la historia nacional, y el ilustre Príncipe miró como punto de honra para Italia su continuacion, favoreciéndola cuanto pudo. Se dió igualmente á una comision el encargo de publicar los *Monumentos históricos y artísticos* de las provincias Lombardo-Vénetas.¹

No bastan las nobles aspiraciones y los instintos caballerescos á los Príncipes llamados por su nacimiento y por la confianza pública al ejercicio de la autoridad; necesitan además una razon serena y firme. Esta la posee en alto grado el Archiduque Fernando Maximiliano, como bien lo acreditó durante su gobierno en Italia. En un despacho dirigido á lord Loftus, representante de la Reina de Inglaterra en la corte de Viena, escribia el Ministro de negocios extranjeros, lord Malmesbury, el 12 de Enero de 1859, poco antes de estallar la guerra contra el Austria, lo siguiente: "El gobierno de S. M. reconoce con verdadera satisfaccion el espíritu liberal y conciliador que ha presidido al gobierno del reino Lombardo-Véneto, mientras estuvo encomendado al Archiduque Fernando Maximiliano."

Se vé, pues, que el Archiduque se distingue por la inapreciable ventaja de haber acreditado su aptitud, aun á los ojos de la Inglaterra, para el gobierno de un pueblo, en circunstancias las más difíciles.

No será por demás añadir que el Archiduque Fernando Maximiliano tiene un personal que previene en su favor de un modo irresistible.

Una frente espaciosa y pura, indicio de una intelijencia superior; ojos azules y vivos, en que brillan la penetracion, la bondad y la dulzura: la espresion de su semblante es tal, que nunca se puede olvidar. El alma se refleja en su rostro; y lo que en él se lee es lealtad, nobleza, enerjia, una exquisita distincion y una singular benevolencia.

Dotado de una disposicion natural para las artes, las ciencias y las letras, las cultiva con ardor y lucimiento.

Su actividad y laboriosidad son prodijiosas: en todas estaciones el dia empieza para él á las cinco de la madrugada. El estudio es, puede decirse, su idea fija. Habla seis lenguas con gran facilidad y correccion.

1. Al Archiduque Fernando Maximiliano se deben la iglesia votiva de Viena y el palacio de Miramar.

La primera fué erijida á consecuencia y en conmemoracion del odioso atentado cometido contra Su Majestad Imperial Apostólica. Por medio de una esecitacion al patriotismo austriaco, consiguió el jóven Príncipe los fondos al efecto necesarios. S. A. I. que habia concebido la idea y promovido su realizacion, dirijió la empresa ocupándose en todos los pormenores que á ella se referian.

El palacio de Miramar, construido por él, se halla situado sobre una roca escarpada á la orilla misma del golfo de Trieste, no lejos del ferrocarril de Laybach. Es notable por su bella arquitectura, y por la coleccion que encierra de cuadros y otros objetos de gran valor y gusto, recojidos por el Príncipe en sus largos viajes.

Hermano de un Emperador ilustre, gran almirante del imperio, colocado muy cerca del trono, objeto del respetuoso amor y admiracion de todas las clases de la sociedad, conocido y estimado en toda Europa, es rodeado de cuanto puede lisonjear la ambicion más elevada.

En medio de tan graves negocios, de tanto esplendor y tanta gloria, ha escrito sus *Impresiones de viaje*¹, varias obras científicas², algunas³ no publicadas aún, en que ha pagado también su tributo á la poesia.

(Los anteriores apuntes los publicó en Paris en 1861 el Sr. D. José M. Gutierrez de Estrada.)

II.

La mira principal de la Francia al intervenir en los negocios de México no era otra que invertir en monárquicas las instituciones republicanas que han rejido el país desde 1824.

Para el trono que se erijiera estaba designado ya de años atrás el Archiduque Fernando Maximiliano.

Al ocupar la capital de México el ejército expedicionario, su jefe convocó una Asamblea de Notables compuesta de 245 personas de todos los colores políticos, representando todas las clases de la sociedad. Esta Asamblea decidiría la forma de gobierno que en lo sucesivo tendría México. Su resolución no era dudosa. Declaró que la monarquía, ofreciendo la corona al Archiduque.

Entretanto el gobierno republicano, que al avanzar las fuerzas francesas desocupó la capital, emigraba por el Interior, perdiendo terreno á medida que la Intervencion avanzaba; pero siempre, más ó menos crecido su séquito, sosteniendo la Legalidad. Así llegó hasta Paso del Norte, límite de la frontera mexicana.

La resolución de la Asamblea tuvo lugar el 10 de Julio de 1863. El triunvirato mexicano que gobernaba, se erigió en Rejencia, y resignaría el poder en manos del Archiduque luego que llegara.

Inmediatamente se puso en marcha una diputacion con destino al Castillo de Miramar, residencia del Príncipe, para comunicarle la decision de la Asamblea.

El 3 de Octubre, la Diputacion mexicana fué recibida por el Archiduque; pero éste tuvo el criterio necesario para no considerar la simple acta de los 245 como la expresion nacional. Quiso que ésta se manifestara explícitamente, Estado por Estado, pueblo por pueblo, como una especie de sufragio, por actas firmadas, para computar el número de votos que lo elegía, comparando con el censo de poblacion que tiene México. Así lo espresó terminantemente en el discurso con que contestó al del presidente de la Diputacion.

Mientras esto pasaba allende los mares, aquí se levantaban actas en favor de la Intervencion y del Imperio en todos los pueblos que las bayonetas francesas iban ocupando, y aprovechando todos los *paquetes*, se

1 Bosquejos de viaje: I. La Italia; II. La Sicilia, Lisboa y Madera; III. La España; IV. Albania y Arjelia. (Viena, imprenta del Estado).
2 Viajes al Brasil, Alemania, Objetos de Marina. La Marina de Austria.
3 Poesias (2 tomos.)

enviaban esas actas en corroboracion de lo decidido por la Asamblea el 10 de Julio.

Por fin, el 10 de Abril de 1864, el Archiduque consideró ya suficientemente espresada la voluntad nacional de México, y se decidió á aceptar la corona, no sin consultar previamente el parecer de todos los Soberanos de Europa, incluso el del sábio rey de los belgas, Leopoldo I. Todos convinieron en que aceptara, y aceptó.

Antes de su aceptacion pasó á Paris y firmó con Napoleon el 12 de Marzo de 1864 un convenio que se trocaría en tratado cuando el Archiduque dejase de serlo para convertirse en Emperador de México. El mismo 10 de Abril, ese convenio se elevó al rango de tratado, en el cual se estipulaba que las tropas francesas evacuarían México á medida que se organizaran las necesarias para reemplazarlas: que 8,000 hombres de la Legión extranjera quedarían por seis años más; que las expediciones militares se harían de acuerdo con el Emperador; que los comandantes militares franceses no intervendrían en ningun ramo de la Administracion Mexicana; que gradualmente y de año en año se reduciría el efectivo de 38,000 hombres que formaba el ejército francés de ocupacion; prometiendo Napoleon que estas estipulaciones serían inviolablemente observadas, no obstante los acontecimientos que pudieran sobrevenir á la Europa.

El 14 de Abril de 1864, la fragata austriaca *Novara* recibió á bordo al Archiduque Maximiliano, acompañado de su esposa. Partieron para Roma, y despues de recibir la bendicion apostólica, así como la Comunión de manos del Santo Padre, se hicieron á la mar para Veracruz, á donde llegaron el 28 de Mayo próximo.

Desde Miramar, y al aceptar la corona, el Archiduque nombró su ministro de Estado, jefe del Gabinete, al Sr. D. Fernando Ramirez, persona nada sospechosa, hombre del partido liberal mexicano.

Queremos ser breves en estos apuntes, y por lo mismo no nos detendremos en espresar la manera con que fueron recibidos los Príncipes en su tránsito hasta la capital, ni diremos si en aquel entusiasmo tuvo parte la influencia francesa.

El 11 de Junio llegó el Archiduque á la ciudad de Guadalupe Hidalgo, en donde permaneció hasta el 12, en cuyo día, despues de asistir á la funcion de iglesia que se celebra todos los meses, y de recibir la Comunión, entró en esta capital entre doce y una del día, alojándose en el Palacio nacional, que, como el Castillo de Chapultepec, se encontraba dispuesto convenientemente para recibirlo.

Sus discursos de Miramar, su proclama en Veracruz, el tratado con Napoleon, todo tendía á sostener la independencia de México, al aseguramiento de la integridad del territorio y á la seguridad de sus libertades.

Adoptó por divisa el lema de "Equidad en la justicia," y desoyendo las sugestiones de los partidos, pretendió la formacion del gran partido nacional, en que los mexicanos todos se vieran como hermanos, componiendo una gran familia que trabajara sin descanso en el bien nacional, olvidado sus rencillas y divisiones anteriores, que tan gravísimos males han acarreado á la madre patria.

En el Archiduque se vió más bien que al vástago de rēja estirpe, al modesto republicano, apóstol de la fraternidad y la igualdad ante la ley.

Muchas de las disposiciones de la Rejencia fueron invalidas: las leyes de Reforma se pusieron en vigor: los puestos públicos de mayor importancia se confiaron á los mismos hombres que los tenían bajo el gobierno constitucional del Sr. Juárez en los últimos días de su permanencia en esta capital, respetándose la legislación vijente entonces. Los Ayuntamientos se renovaban por eleccion popular.

La libertad del pensamiento no tuvo límites; la de la prensa se ajustó á una ley tan liberal que reaparecieron y se sostuvieron los mismos periódicos que existian antes de ocupar México la Intervencion francesa. Las demás garantías individuales consignadas en el estatuto del Imperio, fueron respetadas por el Archiduque, y si en los últimos tiempos se cometieron desmanes por algunos funcionarios, él los ignoraba.

Los jefes principales del partido reaccionario fueron espulsados del país, á pretexto de diversas misiones diplomáticas, y el Archiduque se entregó completamente en brazos de los mismos que tanto combatieron su exaltacion al poder. La política y las armas mexicanas estaban en manos de los prohombres del partido liberal. Los que erijieron el trono fueron apartados de toda injerencia en los negocios públicos. Era el paso más importante y de mayor avance para la pacificacion; era más poderoso que la metralla francesa; era el cimiento de la union de los mexicanos.

El Archiduque restableció la Orden de Guadalupe, y crió la del Aguila Mexicana, la de San Carlos, y las Medallas del Mérito Civil y Militar, para premiar á quienes se distinguieran por sus méritos ó virtudes. La Orden de San Carlos era para señoras.

No obstante lo estipulado en el tratado de Miramar, el ejército nacional no se formaba, porque el Mariscal Bazaine lo impedía, y la intervencion francesa en la política continuaba ejerciendo su presion, sin que el Archiduque pudiera evitarlo por más que lo deseaba.

Sin embargo, se impulsaba la industria, el comercio y las artes. Se daba seguridad á los caminos y á las poblaciones; se adelantaba en las vías de comunicacion; los establecimientos de beneficencia progresaban con la ardiente caridad de la Archiduquesa Carlota, quien fundó la Casa de Maternidad que existe en esta capital, y procuraba siempre ser el alivio de las necesidades.

En la inundacion que sufrió el Valle de México en 1865 ambos Príncipes se dedicaron con el mayor empeño al remedio de los males que sufrían los invadidos por las aguas, y á cortar su oríjen.

En todos los actos públicos del Archiduque no se vió nunca nada que hiciera sospechar que peligrara la independencia mexicana, ni la enajenacion de un palmo de su territorio: celoso siempre de la conservacion de ese bien tan grande, no lo comprometia; enaltecia cuanto tocaba á esa grandiosa conquista, veneraba á los héroes de 1810 y 21, y los aniversarios de Setiembre eran celebrados con esplendidez. El de 1864, el Archiduque fué en persona á la casa de Hidalgo, en la ciudad de Dolores, y él mismo, á la propia hora y en el propio lugar que aquel venerable

sacerdote, repitió el grito que se oyera la venturosa noche del 15 de Setiembre de 1810. En todos sus discursos repetia constantemente que derramaria el primero hasta la última gota de su sangre en defensa de la independencia de México, que consideraba su patria desde que aceptó la corona y renunció sus derechos al trono de Austria; mirando con predileccion especial cuanto tocaba á la emancipacion de México y ordenando la ereccion de monumentos que recordaran la independencia, de los cuales se terminó el dedicado á Morelos, que se encuentra en la plazuela de Guardiola. La familia del Libertador Iturbide recibió distinguidas muestras de veneracion y distincion, llegando hasta á adoptar como Príncipes herederos de la corona á los nietos del Jeneralísimo.

La Princesa Carlota puso con toda solemnidad la primera piedra del monumento que en honor de la independencia debía levantarse en el zócalo de la plaza de armas.

El Archiduque recorrió los Estados de Veracruz, Puebla, México, Toluca, Querétaro, Guanajuato parte de Jalisco. Visitó el mineral de Pachuca, é intentó personalmente la exploracion de las ruinas de Mitlatoyuca. En Cuernavaca, donde ocupó por algun tiempo su residencia, ocupaba sus horas de recreo en la fabricacion de una casa rústica, al estilo de las de Suiza, haciendo él mismo plantío de los árboles y cultivando las flores.—La Archiduquesa hizo un viaje á Yucatán.—Estos viajes tenían por objeto el conocimiento práctico del país y sus necesidades, recibiendo los pueblos que tocaban muestras irrefragables del interés de los Príncipes en el mejoramiento de su situacion. Las cárceles, los hospitales, las escuelas, los hospicios, conservarán por siempre el recuerdo de esas visitas.

En Setiembre de 1865, el Mariscal Bazaine informó al Archiduque que el gobierno republicano del Sr. Juárez habia abandonado el país y embarcádose para el extranjero. Con esta falsedad lo obligó á publicar la terrorífica ley de 3 de Octubre; ley firmada por todos los Ministros de entonces, liberales en su totalidad. Sin embargo de lo terrible que era la ley, se consideró como otras semejantes que nuestros gobiernos todos han dado en momentos supremos para sofocar la revolucion: medidas estremas á que se apela siempre que la opinion se desencadena y se desborda. Mas no obstante lo prevenido en esa ley, no se dió el caso de que pidiendo indulto al Archiduque éste lo negara, llegando al estremo de prevenir que enalquiera que fuese la hora en que llegase una peticion de ese jénero, se le diese cuenta sin respetar ni su sueño ni su trabajo.

Desde la llegada del Archiduque entró en pugna abierta con el jefe del ejército francés. Habiendo rehusado en Miramar ceder la Sonora á la Francia, Napoleón comprendió haberse equivocado en la eleccion: el Príncipe Maximiliano no aceptaba el pobre papel de Lugarteniente de Napoleón III. Al ceñirse la corona de Emperador de México, se hacia tan mexicano como el que más lo fuera, tan independiente como el mejor.

Por lo mismo, el apoyo de la Francia debía cesar. El que con felonía rompió el Convenio de la Soledad, más fácilmente haria pedazos la Convencion de Miramar. Sus miras ambiciosas se frustraban, y los Estados Unidos amenazaban su poder.

El 31 de Mayo de 1866 el gobierno de Paris anunció al Archiduque su resolución de retirar las tropas y auxilios pecuniarios.

En la aflictiva situación que tal paso ponía al Archiduque, la Princesa su esposa se ofreció jenerosamente á trasladarse con violencia á Paris, y recordar á Napoleón sus compromisos. A la vez allanaría las dificultades que se suscitaban con la corte de Roma, con motivo de la subsistencia de las leyes de Reforma.

La Archiduquesa Carlota partió el 30 de Junio.—Las consecuencias de ese viaje las deplora más particularmente la Casa real de Bélgica. El abrumamiento de los negocios la hizo perder la razón.

Entretanto aquí el ejército francés se disponía al reembarque: desocupaba las poblaciones, recojiendo las armas para que no se guarnecieran, y al salir, era reemplazado por las tropas republicanas, que avanzaban al corazón del país.

El Archiduque pensó en la abdicación y en la retirada.

Se trasladó á Orizava, y reunió allí sus Consejos de Ministros y de Estado: hubo diversas conferencias sobre el particular; pero sometiéndose á la resolución de aquellos Cuerpos, determinó permanecer en el país y sostenerse con el ejército y los elementos que se criaban, entretanto determinaba lo conveniente la Nación, representada legítimamente por un Congreso que se convocaría. Espidió en Orizava el siguiente manifiesto:

"Mexicanos:—Circunstancias de gran magnitud, con relación al bienestar de Nuestra patria, las cuales tomaron mayor fuerza por desgracias domésticas, produjeron en Nuestro ánimo la convicción de que debíamos devolver el poder que Nos habíais confiado.

"Nuestros Consejos de Ministros y de Estado, por Nos convocados, opinaron que el bien de México exige aún Nuestra permanencia en el poder, y hemos creído de Nuestro deber acceder á sus instancias, anunciándoles, á la vez, Nuestra intención de reunir un Congreso nacional, bajo las bases más amplias y liberales en el cual tendrán participación todos los partidos, y éste determinará si el Imperio aún debe continuar en lo futuro, y en caso afirmativo ayudar á la formación de leyes vitales para la consolidación de las instituciones públicas del país. Con este fin, Nuestros Consejos se ocupan actualmente en proponernos las medidas oportunas y se darán á la vez los pasos convenientes para que todos los partidos se presten á un arreglo bajo esa base.

"En el entretanto, mexicanos, contando con vosotros todos, sin exclusion de ningún color político, Nos esforzaremos en seguir con valor y constancia la obra de rejeeneración que habéis confiado á vuestro compatriota

"MAXIMILIANO.—Orizava, Diciembre 1º de 1866."

Regresó á México y aun continuaron las conferencias; pero la resolución fué ya invariable. El Ministerio se cambió en sentido conservador.

El Mariscal pretendía á la fuerza que el Archiduque abdicara. Los últimos acontecimientos han venido á descubrir que aquel jefe ambicioso pretendía hacerse Dictador de México, para cuyo fin buscó el apoyo de los republicanos rojos.

Por fin el 5 de Febrero de 1867, la capital fué evacuada por los últimos restos del ejército francés, y el Archiduque quedó solo con el elemento mexicano y unos cuantos soldados austriacos.

Dos meses antes habia comenzado á formarse el ejército mexicano, por el sistema de levas, único conocido en México, y que durante los cuatro años anteriores no se habia puesto en práctica. La vanguardia de ese ejército estaba en Querétaro mandada por los jenerales Miramon, Már-

quez y Mejía. Los dos primeros regresaron al país en los momentos en que el Archiduque trataba de abdicar. El gobierno Imperial contaba entonces con solo las capitales de México, Puebla, Veracruz, Querétaro, Yucatan y otras poblaciones de menor importancia. Lo demás lo ocupaba el gobierno republicano.

Decidida la defensa de Querétaro, el Archiduque salió de esta capital la mañana del 22 de Febrero, y al llegar á San Juan del Río tomó el mando del ejército defensor de Querétaro, á donde se acercaron todas las fuerzas republicanas poniendo cerco á la ciudad.

Falto ya de recursos y escaso de jente, envió al jeneral Márquez por esos elementos á esta capital, fijándole término para su regreso; pero desentendiéndose este jefe de aquella orden, quiso ir en auxilio de Puebla, sitiada también. En esta expedición desgraciada invirtió naturalmente tiempo, y por último sufrió un descalabro que apresuró el sitio de México: Puebla habia ya sucumbido, y las fuerzas vencedoras salieron al encuentro del que iba en auxilio de los sitiados, envolviéndolo completamente y haciéndolo entrar despavorido en esta capital.

Sitiado México, el regreso de Márquez no era ya imaginable. Entretanto en Querétaro se carecía de todo, y eran vanos los esfuerzos que se hacían.

El Archiduque no descansaba. Infatigable siempre, acudía á los puntos de mayor peligro: todo lo miraba por sí: atendía á las necesidades de la tropa: su lecho era la dura jerga del soldado; su alimento el mismo de éste: su palacio el campamento; su réjia tienda los terraplenes de la fortificación, donde velando cuidaba el sueño de los centinelas rendidos por la fatiga.

Por fin, el Archiduque resolvió la desocupación de Querétaro; pero un incidente bochornoso para México, hizo terminar aquella situación. D. Miguel López, jefe del punto de la Cruz, hombre de las confianzas del Archiduque, compadre suyo, condecorado y distinguido hasta lo infinito, entregó dicho punto á los republicanos, y con él la ciudad de Querétaro, la capital de México y la vida del Archiduque y sus jenerales.

Esto fué la madrugada del 15 de Mayo de 1867.

Este aserto se encuentra comprobado en los siguientes partes publicados en el periódico oficial del Estado de Michoacán, correspondiente al 16 de Mayo. En vano López ha pretendido sincerarse de esta fea mancha. No ha podido lograrlo. He aquí los partes.

"Campo frente á Querétaro, Mayo 15 de 1867.—Sr. coronel D. Justo Mendoza.—Mi querido amigo.—Ahora que son las cinco y media de la mañana, acaba de caer en nuestro poder el punto llamado "de la Cruz," que es el más fuerte de la plaza. FUE ENTREGADO POR EL JEFE QUE LO DEFENDIA con dos batallones que se rindieron á discreción; artillería, parque y cuantos pertrechos de guerra en él habia. El Sr. Escobedo se ocupa de disponer lo conveniente, etc., etc."—"Jeneral en jefe.—Tengo la satisfacción de participar á vd., que ahora que son las cinco de la mañana acaban de ocupar nuestras fuerzas el punto llamado la Cruz, el cual FUE ENTREGADO POR EL JEFE QUE LO DEFENDIA con dos batallones que se rindieron á discreción. Se está recibiendo el parque y demás pertrechos de guerra que habia en dicho punto, y disponiendo lo conveniente, etc., etc."

El nombre de López se ha borrado por causa de indignidad de los libros de la Legión de Honor de Francia, á cuya Orden pertenecía como Caballero y como Oficial.

III.

El 15 de Mayo, como vá espuesto, fué ocupada Querétaro pacíficamente por las fuerzas republicanas, sin que precediera ningun hecho de armas. El Archiduque, rendido á la fatiga, dormía tranquilo en el convento de la Cruz, de donde pasó á pié y acompañado solo de un oficial de órdenes al cerro de las Campanas, atravesando con serenidad entre las tropas enemigas. Ya allí, se incorporó con sus jenerales Mejía y Castillo. Salir de aquella situacion, cuando solo contaba con un puñado de hombres, no era posible: huir, no era decoroso para su raza, y mucho menos dejando comprometidos á los jefes que, como Miramon, le habian servido con entera fidelidad: Miramon habia sido herido y no podia incorporarse: esto le causó profunda pena. Decidió, pues, quedarse, y previno al oficial de órdenes que le acompañaba fuese á parlamentar con el jeneral Escobedo bajo las siguientes bases: Que si era necesaria alguna víctima, esa fuera él; que los individuos de su ejército fueran tratados con todas las consideraciones que merecian por su lealtad y valor; que las personas de su servidumbre particular no fuesen molestadas en manera alguna.

La contestacion del jeneral fué categórica: no admitia más que la rendicion. . . . Momentos despues el Archiduque bajaba del cerro de las Campanas como prisionero de guerra. Fué conducido á una pequeña celda del convento de Capuchinas; y en el informe del baron de Lago, que insertamos más adelante, se dan algunos pormenores de la prision del Archiduque.

Desde luego nombró sus defensores á los señores licenciados D. Mariano Riva Palacio, D. Rafael Martinez de la Torre y D. Eulalio Ortega, de México, y D. Jesús M^o Vazquez, de Querétaro, haciendo llamar por el telégrafo á los tres primeros.

Vencidas las dificultades que se presentaban por el sitio que sufría México, pudieron al fin salir esos señores, y sin pérdida de tiempo se trasladaron á Querétaro. Largas é interesantes entrevistas tuvieron con el Príncipe prisionero, resultando de ellas que espontáneamente se prestaran los señores Riva Palacio y Martinez de la Torre á correr á S. Luis, para gestionar cerca del gobierno constitucional la vida del Archiduque, amenazada desde que se determinó que fuera juzgado con arreglo á la ley de 25 de Enero de 1862. Los señores Ortega y Vazquez quedaban en Querétaro para adelantar en la defensa, caso de que aquellos no lograsen arrancar del Consejo de guerra al prisionero.

El Archiduque presentó al jeneral Escobedo un ocurso desconociendo razonadamente el tribunal que lo juzgaba y sus procedimientos.

Los defensores Vazquez y Ortega, en otro escrito más estenso y fundado, niegan tambien la competencia del tribunal y lo inconstitucional de la ley de 25 de Enero. Pero los procedimientos continuaban.

Mientras tanto en San Luis los señores Riva Palacio y Martinez de la Torre hacian poderosos esfuerzos en el mismo sentido; pero se estrellaaban ante una "inflexibilidad terrible." Perdida la esperanza de esa con-

cesion, sus trabajos se limitaron á pretender el indulto. La ley de 25 de Enero es terminante: juzgado por ella el Archiduque, su condenacion era inevitable. Por lo mismo era preciso pensar ya en el indulto, y no perder el tiempo inútilmente.

Presentaron ocurros á este efecto, tuvieron dilatadas conferencias con el Presidente y sus ministros, hicieron reflexiones sabias y prudentes.— En la empresa los ayudaba el señor baron de Magnus, quien espresó que "á nombre de toda la Europa, si era necesario, podia solicitar el indulto del desgraciado Emperador Maximiliano," añadiendo lo interesante que era para la paz de México el indulto del Archiduque, y ofreció la intervencion de su Rey en lo que México pudiera necesitar para con los gobiernos de Europa. El señor De Magnus, representante de Prusia, hablaba tambien por el Austria, la Bélgica y la Italia.

El gobierno ofreció resolver cuando se pronunciara la sentencia.

Entretanto en Querétaro seguian sin descanso los procedimientos. El 13 y 14 de Junio se vió la causa en Consejo de guerra ordinario, y quedó sentenciado á muerte el Archiduque. El 13 leyeron su defensa los abogados Vazquez y Ortega.—El Archiduque no asistió al Consejo. Este se instaló en el Teatro Iturbide de aquella ciudad.

Llegó á San Luis la noticia de la sentencia, y nuevo escrito fué presentado por los defensores. Una multitud de personas de San Luis se asociaron á sus trabajos. Las señoras y los hombres, mexicanos y extranjeros, hicieron sentidas esposiciones pidiendo induljencia. El gobierno tuvo mil empeños para el perdon, pero no otorgó esperanza ninguna, repitiendo que la justicia y la conciencia pública resolverian lo que debiera hacerse cuando la sentencia fuera confirmada por el jeneral en jefe.

Al saberse la confirmacion, aun se presentó otro escrito, y la determinacion fué: "que no podia accederse á lo solicitado por oponerse á ese acto de clemencia las más graves consideraciones de justicia y de necesidad de asegurar la paz de la nacion."

La ejecucion debia tener lugar á las tres de la tarde del 16 de Junio, y ya confesado y comulgado el Archiduque, pronto á salir de la prision para el lugar del suplicio, en compañía de los jenerales Miramon y Mejía, se recibió un telégrama emplazándola para el dia 19.

Las señoras de Querétaro pidieron tambien gracia, y los defensores de Mejía y Miramon pasaron violentamente á San Luis en solicitud del perdon para sus defendidos. La esposa del segundo de dichos jenerales tambien se trasladó allí, pero no fué recibida por el Sr Presidente.

Todas las jestionnes que se hicieron fueron infructuosas, y así lo comunicaron los defensores á Querétaro, no sin hacer el último esfuerzo al despedirse de las personas que componian el gobierno.

El 18 de Junio, á la una y cincuenta minutos de la tarde, dirigió el Archiduque al Presidente el siguiente despacho:

"C. Benito Juarez.—Desearia se concediera conservar la vida á D. Migel Miramon y á D. Tomás Mejía, que anteaer sufrieron todas las torturas y amargura de la muerte, y que como manifesté al ser hecho prisionero, yo fuera la única víctima.—MAXIMILIANO."

No obtuvo contestacion.

El 19 á los seis de la mañana salian de San Luis para Querétaro los Sres. Riva Palacio y Martínez de la Torre.

Ese mismo día en Querétaro, llegaba un momento solemne.—A las cuatro de la mañana comenzaron á desfilar los cuerpos á la sordina hácia el cerro de las Campanas, donde se formó el cuadro de 4,000 bayonetas, que quedó concluido á las seis. A las seis y media salian los prisioneros, cada uno en un coche, del convento de Capuchinas, y caminaron al referido cerro con una guardia de dos batallones y un cuerpo de caballería. El coche del Príncipe iba delante, y lo seguía una multitud de vecinos con los sombreros en las manos. Al llegar á su destino se publicó por el mayor general un bando imponiendo la pena de muerte al que pidiera el indulto de los sentenciados. Estos se apearon de los coches, y con paso firme y sereno se dirigieron al sitio fatal, sin vendar los ojos. Se formaron en batalla, el Archiduque á la izquierda Miramon en el centro y Mejía á la derecha. Antes de morir, el Príncipe encargó que le apuntaran al pecho, y dió á cada uno de los soldados encargados de dispararle una Aguila mexicana, moneda de oro de á veinte pesos. Abrazó á sus compañeros de infortunio, y dijo con voz sonora: *"Voy á morir por una causa justa, la de la Independencia y libertad de México. ¡Que mi sangre selle las desgracias de mi nueva patria! ¡Viva México!"*

Dícese que su alocución de despedida fué la siguiente, aunque hay más motivos para creer en la anterior:

"¡Mexicanos! Las personas de mi clase y origen son nombradas por Dios, ó para la felicidad de los pueblos ó para ser mártires. Llamado por parte de vosotros, vine para el bien del país; no vine por ambición; vine animado de los mejores deseos para el porvenir de mi patria adoptiva, por el de los valientes á quienes antes de morir agradezco sus sacrificios. ¡Mexicanos! que mi sangre sea la última que se derrame, y que ella rejenera este desgraciado país."

Una descarga de fusilería hizo caer á los tres, y ya en tierra recibieron otros disparos para acabar de morir. El vecindario de Querétaro estaba consternado. Algunos pañuelos recojían la sangre que quedó en el lugar del patíbulo. El duelo era general.

La idea de la muerte no acobardó al Archiduque, y los tres días de próroga que hubo para la ejecución de la sentencia, los aprovechó en el arreglo de sus negocios y en la disposición de su alma como cristiano. No perdió su afabilidad, ni desmintió por un momento la grandeza de su espíritu y de su raza.

No se sabe con qué propósito se hizo correr la voz de que la Archiduquesa su esposa había muerto. Recibió resignado la noticia, y lloró abundantes lágrimas; pero repuesto de su primitivo dolor, exclamó: *"La Mano de Dios me manda este lenitivo en mi desgracia; esto me dá más valor para despedirme del mundo."*

El baron de Magnus lo acompañó hasta sus últimos momentos.

El día anterior al de su muerte escribió á cada uno de sus defensores una afectuosa carta de despedida, manifestándoles á la vez lo reconociendo que les estaba por sus muy buenos servicios, y acompañándoles copia autorizada de la siguiente carta, que envió á su título:

"Sr. D. Benito Juárez.—Querétaro Junio 19 de 1867.—Próximo á recibir la muerte, á consecuencia de haber querido hacer la prueba de si nuevas instituciones políticas logran poner término á la sangrienta guerra civil que ha destruido desde hace tantos años este desgraciado país, perdí con gusto mi vida si su sacrificio puede contribuir á la paz y prosperidad de mi nueva patria. Insistí en persuadirlo de que nada sólido puede fundarse sobre un terreno empapado de sangre y agitado por violentas conmociones, yo conjuro á vds. de la manera más solemne, y con la sinceridad propia de los momentos en que me hallo, para que mi sangre sea la última que se derrame, y para que la misma perseverancia, que me complacía en reconocer y estimar en medio de la prosperidad, con que ha defendido val. la causa que acaba de triunfar, a consagre á la más noble tarea de reconciliar los ánimos, y de fundar de una manera estable y duradera la paz y tranquilidad de este país tan fortunado.—MAXIMILIANO."

IV.

El Consejo de guerra que decidió de la vida del Archiduque, estaba compuesto de la manera siguiente:

- Presidente, Teniente coronel Platon Sánchez.
- Vocales, Comandantes de batallón, capitanes José Vicente Ramirez, Emilio Lojero, y capitanes Ignacio Juan Rueda y Auza José Verástegui y Lucas Villagrán.
- Fiscal, licenciado, teniente coronel Manuel Azpiroz.
- Asesor, C. licenciado Joaquín M. Escoto.
- Defensores, CC. licenciados Mariano Riva Palacio, Rafael Martínez de la Torre Jesús María Vazquez y Euliano María Ortega.

La defensa leída en el Consejo el día 13, comprendía toda la didáctica legal aplicable al caso. Se insistía sobre la incompetencia del jurado, sobre la mala aplicación de la ley, sobre lo inconstitucional de ésta, y sobre todo se argumentó fuertemente al fiscal sobre la irregularidad en los procedimientos del proceso, demarcando la falta de testigos, de documentos y de piezas justificativas. Lo preteritorio de los plazos para la defensa, decían los encargados de ella, es tal que ésta tiene que ser incompleta. Una causa como la que aquí se debate abarca puntos tan amplios, tan vastos de derecho internacional, histórico y políticos de tal gravedad, que cuarenta y ocho horas que se conceden, no bastan para la ampliación de los desargos, que jamás debe inhabilitarse al acusado de todos los medios de defensa, y tanto más cuando en el caso presente es á toda luz inconcuso que la naturaleza del negocio exige se registren archivos, se consulten expedientes, y se proceda en todo con la calma y meditación que son necesarias para dejar bien puesto el nombre de la República ante el mundo entero, que aguarda con ansia la solución de este gran drama social. Y se adujeron textos y leyes y argumentos, cuantos daba aquella tela del foro.

La defensa puesta al fin en la posición de fuerza, cuando los aborales dijeron que podían, pero que no querían callar ante la incompetencia del Consejo y de la ley, entraron en la parte personal del prisionero, y el C. Ortega, que era entonces quien hablaba, dijo al C. fiscal que contestaba á los cargos que solo existían en su cabeza, y á otros que no estaban comprobados con testificación alguna, pero que contestaba. Y recorrió la historia de la venida á México del Archiduque, de la mañana siguiente, contestando al cargo que se le hace de usurpador:

Estaban en Miramón recibidos una comisión de mexicanos, presentados por un alto personaje de la corte de su hermano, que iban á ofrecerle la corona de México. Se negó á aceptar hasta no conocer la voluntad del país. Entretanto, en este se consumaba la ocupación por los franceses, y bajo la presión de las bayonetas se reunió la Junta de Notables, la que votó por la creación de un Imperio, el cual ocuparía el Archiduque, y bajo su influencia se levantaron también actas de adhesión por el Imperio en todas las municipalidades. Estas actas se remitaron al Electo, quien, valiéndose de sí, consultó con los juriconsultos ingleses, y el Colegio de Londres declaró que era la voluntad nacional su elección para el Imperio. Los miembros de ley de Inglaterra y el Candidato, desconocían completamente cómo se improvisa por un vencedor en México esa farsa de unanimidad por las panfletas de partido triunfante. Maximiliano a epít. no creyéndose usurpador, sino el legítimo Soberano; y más se confirmó al ver que era recibido en un país á donde llegaba solo, sin ejército, y acompañado nada más que de su familia, con todo género de ova-

1020002746

ciones en su tránsito de Veracruz á México, y las poblaciones que visitó despues en el interior del país.

Rechazó Ortega el cargo de estar Maximiliano tutoreado por los franceses, diciendo que el Archiduque desde los convenios de Miramar se puso en pugna con ellos: allí solicitaba la Francia tomarse la Sonora y Maximiliano se negó, hasta borrarse el artículo que contenía esa pretension. Constantemente atenúa las exigencias de los jefes franceses, y su lucha intestina se prolongó hasta su retirada.

Cuando Maximiliano comenzó á sentir los síntomas primeros de descontento jeneral, se alzó del centro de los negocios, y en Orizava y en Cuervoavaca llamaba á sus consejeros para consultarles sobre la lejitimidad de su eleccion, sobre la voluntad nacional, y éstos siempre le retrataron al país enteramente adicto á su Sobrano.

Y con suma energía el defensor que hablaba, desechó la acusacion de sanguinario que se arrojaba sobre el prisionero. La ley de 3 de Octubre, dijo, la dió cuando lo engañaron asegurándole que el C. Presidente habia abandonado el territorio mexicano; y uno de los artículos de esa ley fué dictado por el jefe francés. Más aun, dijo el orador, esa ley se dictó *ad terrorem*, pues jamás se le pidió gracia de indulto que no concediera, y aun tenia prevenido que cualquiera que fuese la hora en que llegara una peticion de gracia de la vida se le diera parte, sin respetar ni su sueño ni su trabajo, y así se hacia.

Por último, insistia el defensor sobre lo inconstitucional de la ley de 25 de Enero de 1862, sobre lo que pugna con los principios primordiales del gran partido liberal y del derecho común á todos los pueblos, puesto que hace parte *al juez* desde el momento en que pone al vencido á ser juzgado por el vencedor. Y terminó interpellando á los vocales en nombre de la civilizacion, en nombre de la historia que ha de juzgar los hechos terribles de hoy, y encarga á los defensores de la segunda independencia de México, salven el buen nombre de éste ante los ojos de los pueblos venideros, que siempre aplandirán que se corone la más grande de las victorias con el más grande de los perdones.

Aquí terminó el defensor la lectura de esa pieza clásica de elocuencia, y se suspendió la sesion para el siguiente dia.

Al dia siguiente se abrió la sesion leyendo el fiscal su pedimento, aglomerando los cargos ya hechos sobre los acusados. Cuanto el proceso contenia, el ciudadano fiscal lo apoyó con las mismas publicaciones oficiales del gobierno llamado imperial: el Sr. Azpiroz reunia á una notoria habilidad de estilo, una energía digna, solemne y que dejaba entrever cual seria el resultado final de sus considerandos. Entre las acusaciones formuladas, se encontraba contra Maximiliano la terrible imputacion de haber intentado prolongar la guerra con su célebre decreto del 11 de Marzo último, que erijia una Rejencia para el caso muy probable de su muerte en alguna de las batallas que iban á darse.

El C. Vazquez y el C. Ortega, tomaron sucesivamente la palabra.

El primero de estos señores rebatió los cargos del pedimento muy detenidamente, y terminó con estas notables palabras dirijiélas al jurado:—"Si condenais á muerte al Archiduque, no me espanta la coalicion de la Europa, ni el amago de los Estado-Unidos que pueden desatarse contra la República: tengo confianza en las armas triunfantes del ejército liberal, que ha arrancado su suelo de las garras de la Francia. Pero temo á la reprobacion universal, que caerá como un anatema sobre nuestra patria, más que por la sentencia misma, por la nulidad de las fórmulas del proceso."

El Sr. Ortega protestó contra la irregularidad del procedimiento recordando que en todo derecho, que en toda ley, está mandado que el pedimento fiscal se lea primero que las defensas, porque las últimas palabras que deben oír los jueces son las del acusado. E inculpó al ciudadano fiscal que su pedimento se formara contestando á las razones expuestas por los defensores, lo cual indicaba un trabajo hecho *á posteriori* y en vista de los datos que las defensas ministraban, lo cual ataca no solo las fórmulas legales sino la naturaleza de las cosas. Reprochaba al fiscal haber agregado á su pedimento piezas justificativas que no se habian leído en el proceso, lo cual además de probar que el fiscal se habia aprovechado de la suspension de la sesion pública del Consejo en la noche anterior para perfeccionar su trabajo de acusacion, tomando armas que le indicaron falta de las mismas defensas, era contra toda ley querer resolver una cuestion de vida ó de muerte por el juicio propio, y no por los datos que ministraba el proceso.

En cuanto á la acusacion que se hace al Archiduque, dijo con fuego el defensor, sobre haber intentado prolongar la guerra, organizando una Rejencia para el caso de su muerte, yo afirmo que existe una abdicacion de Maximiliano, hecha en el cerro de las Campa-

nas, por mi honor lo aseguro, y conmigo puede hacerlo tambien por su honor, el liberal sin tacha D. Mariano Riva Palacio: en esa abdicacion no consta el nombramiento de una Rejencia.

Acerca del art. 23 que citaba el C. fiscal para disculpar la falta de citas, testimonios y documentos en la causa, todos los defensores contestaron, con diferentes palabras, que no eran los tiempos de la inquisicion, en que solo se cubria una fórmula; que jamás supondrian cómo podria deducirse de ese aserto del Sr. Azpiroz, que aquel respetable jurado, cuyos vocales jóvenes, valientes y dignos soldados de la República, se habian reunido á condenar, no á sentenciar; y por último, que jamás hacian la mortal ofensa á tan respetables jueces, de creer que iban á hacer una farsa de juicio bajo una consigna, y no á proceder bajo el dictado de su conciencia. Ellos, los defensores, rechazaban esa idea ofensiva para los valentes jefes que componian el Consejo, y que solo se habia enjendrado con la estraña argumentacion del Sr. fiscal.

Y uno de los defensores, creemos recordar que el Sr. Vega, preguntó al Sr. fiscal en virtud de qué facultades se abrogaba la de no obedecer la orden del Gobierno, que le mandaba se procediera conforme á los artículos comprendidos en la ley de 25 de Enero, del seso al undécimo inclusivos, suprimiendo los restantes, y entre ellos el art. 23.

El Sr. Ortega hizo más: leyó los artículos de la Ordenanza, cuya infraccion hacia notar.

Despues de esplanar el Sr. Jáuregui la defensa, el Sr. Moreno presentó una protesta, formulada en tres proposiciones y reducida á protestar enérgicamente contra la insercion de las piezas justificativas agregadas posteriormente al proceso, cuando éste habia ya terminado cuando se puso en estado de defensa; tanto más, cuanto que el fiscal fué advertido oportunamente por los defensores.

Sin más incidente se dieron por terminadas las defensas, y cerrándose la sesion pública, se abrió la secreta para sentenciar.

En la noche, cerca de las diez, se disolvió el Consejo, despues de pronunciar su terrible sentencia.

En el interesante *Memorandum* publicado por los Sres. Riva Palacio y Martinez de la Torre, encontramos, entre otros muchos, los siguientes conceptos expresados por boca del Archiduque, y dados como puntos para su defensa: son dignos de figurar en estos apuntes:

"Siento en mi alma que mi muerte vaya á causar á la República algunos dias de pena. Mi vida no seria nunca nociva al país por cuya felicidad hago mil votos."—"Se me ha acusado de un crimen que se quiere identificar ó hacerlo parecido, al menos, al delito de traicion á la patria, y solo se me puede juzgar por mi conducta práctica y las disposiciones que dicté."—"La persona del Sr. Juarez no encontrará una sola especie, en la multitud de leyes y decretos promulgados que lastime su reputacion. Créf siempre que era honrosa la constancia de sus esfuerzos."

Recordó los términos del juramento que prestó en Miramar el 10 de Abril de 1864, al aceptar la corona. Fueron estos:

"Yo, Maximiliano, Emperador de México, juro á Dios por los Santos Evangelios, procurar por todos los medios que estén á mi alcance, el bienestar y prosperidad de la Nacion, defender su independencia, y conservar la integridad de su territorio."

Faltaríamos á un deber de conciencia, si terminando estos rápidos apuntamientos no tributáramos un homenaje de gratitud á los Sres. D. Mariano Riva Palacio y D. Rafael Martinez de la Torre, D. Eulalio Ortega y D. Jesus María Vazquez, verdaderas lumbreras del foro mexicano, apóstoles de la saludable idea de la estincion de la pena de muerte. Los heroicos esfuerzos que en todos sentidos hicieron por salvar la vida del infortunado Príncipe Maximiliano los eleva aun más en la estimacion de

todos los corazones. Al pretender arrancar del patíbulo una víctima, no solo eran alentados por la idea generosa de la fraternidad; cuidaban del buen nombre de México, querían evitar los desahogos de la prensa extranjera; pretendían que la nación se conservara á la altura á que está llamada por la Providencia. Republicanos de corazón y por principios, intransigentes en sus opiniones, cuando la multitud y otros hombres pensadores como ellos, se asociaban al Archiduque para la consumación de su obra, ellos supieron rehusar la alta posición á que eran llamados; en la adversidad del Príncipe le manifestaron la nobleza de sus corazones. Los dos primeros en San Luis no perdonaron medio ninguno para llenar la misión que se les confiara: actividad, energía, valor, todo lo desplegaron sin perdonar medio ninguno. Los otros dos, en Querétaro, ante el Consejo, no desmintieron el valor de sus compañeros. Sus defensas honrarán siempre á México y á los que las firman.

El *Memorandum* publicado por los Sres. Riva Palacio y Martínez de la Torre, de todo lo ocurrido en San Luis y Querétaro del 9 al 19 de Junio de 1867, es una obra llena de interés que revela con minuciosidad circunstancias que han sido desconocidas hasta hoy, y cuyo relato verídico y sincero será visto con el aprecio merecido por nosotros y principalmente por la Europa, que al tratar de este negocio siempre dará la peor parte á México.

OCTUBRE DE 1867.

INFORME

Dirigido por Mr. Lago, representante de Austria en México, al Gobierno Austriaco.

MÉXICO, 30 DE MAYO DE 1867.

Hasta ayer estábamos en incertidumbre sobre la suerte del Emperador. Mientras por un lado aseguraban los liberales que habia caído prisionero en Querétaro, los diarios del gobierno anunciaban, por el contrario, que según informes seguros, S. M. llegaría en breve con su ejército bajo los muros de la capital.

Pero ayer tarde el ministro residente de Prusia, baron Magnus, recibió un telegrama del Emperador, fechado en Querétaro, y que los liberales dejaron pasar. Este telegrama invitaba á aquel diplomático á dirigirse inmediatamente á Querétaro, con los abogados D. Mariano Riva Palacio y Martínez de la Torre, escogidos por el Emperador como sus defensores, y para llevarle los documentos que creía necesarios para la defensa de su causa.

Resulta, pues, de este hecho y de otras noticias llegadas en la noche, que Querétaro ha sido tomado por traición en la mañana del 15 de Mayo, y que S. M. con todos sus jenerales y tropa, está en poder del enemigo. Por lo demás, se me asegura por el lado liberal, que el Emperador está siendo tratado por los vencedores, con los mayores miramientos en su calidad de Archiduque de Austria.

El jefe republicano Aureliano Rivera, á quien el Emperador se rindió en el cerro de la Campana, se apeó de su caballo; al percibir al Emperador, le saludó militarmente con la espada, y rehusó aceptar la de su prisionero impe-

rial. Según lo que se me refiere, S. M. fué vuelto á conducir con una escolta con música á la cabeza, al convento de la Cruz que le habia servido de cuartel jeneral durante el sitio, cuyos aposentos, muy deteriorados despues de los últimos asaltos, habian sido reparados en lo posible. Se le dejaron tambien al Emperador dos de sus edecanes para su servicio; y según se refiere, aun le han dado libertad para circular en el interior de la ciudad.

El Emperador ha hecho regalo al jeneral Riva Palacio, que se apoderó en la noche del cerro de la Cruz, de su caballo y de una silla mexicana ricamente adornada; y este jefe, en una carta dirigida á su esposa, no deja de mencionar con reconocimiento este regalo. Se me refiere además que el Emperador, con su afabilidad y franqueza, se ha ganado completamente á los jefes disidentes reunidos en Querétaro, y que les ha anunciado inmediatamente, que les comunicaría documentos importantes.

Sé que S. M. será puesto á disposicion de un Consejo de guerra de siete miembros. Los liberales de México consideran como un mal presajio el someter al Emperador á un procedimiento militar, en lugar de traerlo, como se creia, á Guadalupe ó á México, para ponerle ante una Convencion nacional. Sin embargo, muchos de los hombres más notables de este partido han expresado la conviccion de que el Emperador podria ser condenado por la forma, pero que según todas las previsiones racionales, será inmediatamente indultado por D. Benito Juarez, y conducido á la frontera con todos los miramientos debidos á su rango.

Se me asegura confidencialmente por buen conducto, que despues de haber sido hecho prisionero el Emperador, ha declarado, que previendo tal eventualidad, habia firmado su abdicacion, y habia depositado este documento en manos del presidente del Consejo y antiguo ministro, el Sr. Lacunza, en México. Pero este último niega estar en posesion de tal documento. No puedo, por falta de tiempo, procurar-me informes positivos sobre el particular.

Por lo que mira á la eleccion de los dos abogados designados por el Emperador, se considera la del Lic. Riva Palacio, padre del jeneral de este nombre, y como él persona de un liberalismo honroso, como muy acertada bajo el aspecto político y bajo el punto de vista de la prudencia. El Sr. Martínez de la Torre tiene asimismo la reputacion de un jurisconsulto distinguido; y sobre todo, un excelente orador. En contra, sus antecedentes políticos y su versatibilidad no lo recomiendan mucho en el campo liberal.

El ministro residente de Prusia, Mr. Magnus, al cual se dirige el telegrama imperial, habia sido consultado muy á menudo por el Emperador, en los graves negocios de Estado, especialmente á virtud de sus relaciones, que despues ha dado lugar á una ruptura completa con el padre Fischer. Él es quien principalmente, de acuerdo con el jeneral Márquez y el padre Fischer, el ministro Lacunza y otros, habia decidido al Emperador á quedarse en México despues de la salida de los franceses. Mr. Magnus es el único entre todos sus colegas, que se ha pronunciado en favor de la expedicion del Emperador á Querétaro.

Estos hechos, y la circunstancia de que la legacion de Prusia, que de todas las misiones acreditadas aquí es la menos comprometida bajo el aspecto político, habrán sin duda decidido al Emperador á confiar á Mr. Magnus la misión importante de que he hecho mérito: aunque en otras circunstancias la legacion imperial hubiera podido ver en este hecho una ofensa, no puedo, en in-

todos los corazones. Al pretender arrancar del patíbulo una víctima, no solo eran alentados por la idea generosa de la fraternidad; cuidaban del buen nombre de México, querían evitar los desahogos de la prensa extranjera; pretendían que la nación se conservara á la altura á que está llamada por la Providencia. Republicanos de corazón y por principios, intransigentes en sus opiniones, cuando la multitud y otros hombres pensadores como ellos, se asociaban al Archiduque para la consumación de su obra, ellos supieron rehusar la alta posición á que eran llamados; en la adversidad del Príncipe le manifestaron la nobleza de sus corazones. Los dos primeros en San Luis no perdonaron medio ninguno para llenar la misión que se les confiara: actividad, energía, valor, todo lo desplegaron sin perdonar medio ninguno. Los otros dos, en Querétaro, ante el Consejo, no desmintieron el valor de sus compañeros. Sus defensas honrarán siempre á México y á los que las firman.

El *Memorandum* publicado por los Sres. Riva Palacio y Martínez de la Torre, de todo lo ocurrido en San Luis y Querétaro del 9 al 19 de Junio de 1867, es una obra llena de interés que revela con minuciosidad circunstancias que han sido desconocidas hasta hoy, y cuyo relato verídico y sincero será visto con el aprecio merecido por nosotros y principalmente por la Europa, que al tratar de este negocio siempre dará la peor parte á México.

OCTUBRE DE 1867.

INFORME

Dirigido por Mr. Lago, representante de Austria en México, al Gobierno Austriaco.

MÉXICO, 30 DE MAYO DE 1867.

Hasta ayer estábamos en incertidumbre sobre la suerte del Emperador. Mientras por un lado aseguraban los liberales que habia caído prisionero en Querétaro, los diarios del gobierno anunciaban, por el contrario, que según informes seguros, S. M. llegaría en breve con su ejército bajo los muros de la capital.

Pero ayer tarde el ministro residente de Prusia, baron Magnus, recibió un telegrama del Emperador, fechado en Querétaro, y que los liberales dejaron pasar. Este telegrama invitaba á aquel diplomático á dirigirse inmediatamente á Querétaro, con los abogados D. Mariano Riva Palacio y Martínez de la Torre, escogidos por el Emperador como sus defensores, y para llevarle los documentos que creia necesarios para la defensa de su causa.

Resulta, pues, de este hecho y de otras noticias llegadas en la noche, que Querétaro ha sido tomado por traicion en la mañana del 15 de Mayo, y que S. M. con todos sus jenerales y tropa, está en poder del enemigo. Por lo demás, se me asegura por el lado liberal, que el Emperador está siendo tratado por los vencedores, con los mayores miramientos en su calidad de Archiduque de Austria.

El jefe republicano Aureliano Rivera, á quien el Emperador se rindió en el cerro de la Campana, se apeó de su caballo; al percibir al Emperador, le saludó militarmente con la espada, y rehusó aceptar la de su prisionero impe-

rial. Según lo que se me refiere, S. M. fué vuelto á conducir con una escolta con música á la cabeza, al convento de la Cruz que le habia servido de cuartel jeneral durante el sitio, cuyos aposentos, muy deteriorados despues de los últimos asaltos, habian sido reparados en lo posible. Se le dejaron tambien al Emperador dos de sus edecanes para su servicio; y según se refiere, aun le han dado libertad para circular en el interior de la ciudad.

El Emperador ha hecho regalo al jeneral Riva Palacio, que se apoderó en la noche del cerro de la Cruz, de su caballo y de una silla mexicana ricamente adornada; y este jefe, en una carta dirigida á su esposa, no deja de mencionar con reconocimiento este regalo. Se me refiere además que el Emperador, con su afabilidad y franqueza, se ha ganado completamente á los jefes disidentes reunidos en Querétaro, y que les ha anunciado inmediatamente, que les comunicaría documentos importantes.

Sé que S. M. será puesto á disposicion de un Consejo de guerra de siete miembros. Los liberales de México consideran como un mal presajio el someter al Emperador á un procedimiento militar, en lugar de traerlo, como se creia, á Guadalupe ó á México, para ponerle ante una Convencion nacional. Sin embargo, muchos de los hombres más notables de este partido han expresado la conviccion de que el Emperador podria ser condenado por la forma, pero que según todas las previsiones racionales, será inmediatamente indultado por D. Benito Juarez, y conducido á la frontera con todos los miramientos debidos á su rango.

Se me asegura confidencialmente por buen conducto, que despues de haber sido hecho prisionero el Emperador, ha declarado, que previendo tal eventualidad, habia firmado su abdicacion, y habia depositado este documento en manos del presidente del Consejo y antiguo ministro, el Sr. Lacunza, en México. Pero este último niega estar en posesion de tal documento. No puedo, por falta de tiempo, procurar-me informes positivos sobre el particular.

Por lo que mira á la eleccion de los dos abogados designados por el Emperador, se considera la del Lic. Riva Palacio, padre del jeneral de este nombre, y como él persona de un liberalismo honroso, como muy acertada bajo el aspecto político y bajo el punto de vista de la prudencia. El Sr. Martínez de la Torre tiene asimismo la reputacion de un jurisconsulto distinguido; y sobre todo, un excelente orador. En contra, sus antecedentes políticos y su versatibilidad no lo recomiendan mucho en el campo liberal.

El ministro residente de Prusia, Mr. Magnus, al cual se dirige el telegrama imperial, habia sido consultado muy á menudo por el Emperador, en los graves negocios de Estado, especialmente á virtud de sus relaciones, que despues ha dado lugar á una ruptura completa con el padre Fischer. Él es quien principalmente, de acuerdo con el jeneral Márquez y el padre Fischer, el ministro Lacunza y otros, habia decidido al Emperador á quedarse en México despues de la salida de los franceses. Mr. Magnus es el único entre todos sus colegas, que se ha pronunciado en favor de la expedicion del Emperador á Querétaro.

Estos hechos, y la circunstancia de que la legacion de Prusia, que de todas las misiones acreditadas aquí es la menos comprometida bajo el aspecto político, habrán sin duda decidido al Emperador á confiar á Mr. Magnus la misión importante de que he hecho mérito: aunque en otras circunstancias la legacion imperial hubiera podido ver en este hecho una ofensa, no puedo, en in-

terés de la causa común y de la persona del Emperador, quejarme en la situación actual de una preterición cualquiera, y deseo que Mr. Magnus corresponda completamente á la confianza que se pone en él.

Habiendo adquirido desde hace algun tiempo la certidumbre sobre la prision del Emperador, habia decidido desde hace algunos dias salir de México, y trasladarme á Querétaro para poner mis humildes servicios personales á disposicion del hermano de mi augusto Soberano en todo lo que se me permitiera. Recibi hace tres dias, y no sin dificultades, los salvoconductos para el paso por la garita, y me proponia partir hoy. Con todo, en vista del telegrama de que he hablado, he creido deber diferir mi viaje para mañana, para emplear el dia en recojer los informes que acabo de exponer.

Mañana procuraré salir de México, cosa que no puede hacerse sin peligro, porque á menudo tiran de los dos lados, de modo que no dejan salir de la ciudad ni carruajes ni caballos. Yendo acompañado con un liberal amigo mio y hombre muy influente, espero obtener por su medio, del jeneral Porfirio Diaz, los pasaportes para dirigirme á Querétaro por la via de Toluca, aunque mi calidad de representante de Austria es para mí una mediana recomendacion. Creoterminar el viaje en tres ó cuatro dias.

No teniendo ya la legacion imperial que tratar negocios del servicio despues de la ruptura de relaciones diplomáticas con el gobierno del Lugarteniente imperial en México, y encontrándome en la imposibilidad de ofrecer eventualmente la menor proteccion á los nacionales austriacos, no daré, despues de haber puesto en seguridad los archivos, en hacerme acompañar á Querétaro por el ataché de la legacion, Mr. de Tavara, en donde creo tener gran necesidad de él, en el caso, sobre todo, de que tenga yo que enviar un correo á México ó á Puebla.

A mi llegada á Querétaro trataré de presentarme inmediatamente al Emperador y de recibir sus instrucciones eventuales. Ignoro cómo me será posible hacer llegar á Veracruz mis informes ordinarios; pero se me dice que del lado de los liberales no se opondrá obstáculo al despacho de la correspondencia que se refiere á S. M. el Emperador.

Me pondré en relacion muy estrecha con Mr. Magnus y los defensores de S. M., y no tengo necesidad de asegurar á V. E. que haré, en la medida de mis débiles esfuerzos, todo lo que pueda para ser útil al Emperador. Previendo ciertas eventualidades, llevaré conmigo cartas de crédito por una suma muy considerable.

El embajador francés, Mr. Danó, que comienza á inquietarse por la suerte de la embajada francesa en el caso de la entrada de las fuerzas liberales, y que en efecto con dificultad logrará dejar la ciudad sin ser inquietado, nos hace acompañar por el cónsul que fué de Mazatlan, que se encuentra aqui. El embajador español, marqués de la Ribera, que habia pedido hace algunos dias sus pasaportes, ha dejado á México á consecuencia de haberse retirado sin justificacion el *exequatur* del cónsul español en esta ciudad: irá tambien probablemente á Querétaro, si no es que ha partido ya en esta direccion.

Al momento de cerrar esta carta, sé que no se ha decidido todavia si el Emperador, en vez de comparecer ante el tribunal militar de que he hablado, será juzgado por la Corte suprema de justicia. Esto podrá ser considerado como una eventualidad muy probable para el Emperador. Solo que, en tal caso,

y conforme á los usos del indicado tribunal, el proceso podria durar mucho tiempo, mientras que en la otra hipótesis todo podria quedar concluido en dos ó tres semanas.

A pesar de las noticias ya positivas de Querétaro, el jeneral Márquez parece resuelto á seguir defendiendo la capital, porque sabe que no puede esperar gracia de los vencedores. Seria, pues, posible que aguardase un asalto con la esperanza de salvarse á la manera mexicana, en la confusion del combate; pero esta vez lo logrará con dificultad.

El jeneral Tabera, jefe de la plaza, parece desear que se ahorre la efusion de sangre; y como reina ya una hambre positiva, sobre todo, en las clases necesitadas, pues que el pan, la carne y los comestibles faltan completamente, parece dispuesto á entregar la ciudad. Dentro de poco, pues, no faltarán en la guarnicion elementos de discordia.

A los oficiales austriacos les he dado el consejo de que por su interés y el de sus soldados, obedezcan las órdenes del jeneral Tabera, tanto más, cuanto que una resistencia prolongada podria perjudicar á S. M. Parecen, por otra parte, resueltos á no degradarse hasta el punto de servir de guardias de corps á Márquez; pero desean ante todo, recibir una orden directa del Emperador, que les liberte de sus juramentos.

En caso de que mi ausencia de México se prolongue, tendré cuidado de hacer llegar á V. E. noticias directas por medio del consulado alemán de esta capital. — Aceptad, etc. — LAGO.

P. S. — 31 de Mayo en la noche. — Acabo de recibir una carta de un negociante alemán de Querétaro, diciendo que ha recibido en secreto, del Emperador, el encargo de llamarme á su lado sin demora. Al mismo tiempo me hace saber que S. M. ha sido sujeto á un Consejo de guerra presidido por un simple coronel. Es tiempo, pues, de que nosotros y los defensores nombrados por el Emperador marchemos á nuestro destino. Con todo, por parte de los Lugartenientes del Emperador y de los otros jenerales imperialistas, se ponen toda especie de obstáculos para nuestra marcha. Creo, sin embargo, poder realizarla mañana por la mañana. — LAGO.

CARTA

Dirijida por Mr. Lago, representante de Austria en México, al Gobierno Austriaco.

MÉXICO, 23 DE JUNIO DE 1867.

Me prometo que V. E. habrá recibido mi carta del 30 del mes último, y me permito dirijirle una relacion abreviada de los sucesos que han sobrenvenido despues, en tanto que el tiempo y las circunstancias me lo permitan, reservándome dar más tarde comunicaciones más detalladas.

No obstante los obstáculos que el teniente jeneral Márquez opuso á mi marcha, pude salir de México el 31 del mes último, por el canal de Chalco, y al cabo de un viaje de tres dias llegué á Querétaro en la noche de 3 de Junio. Al punto fuí á la prision del convento de Capuchinas, donde hallé á S. M. en la cama, enfermo de cuerpo (disenteria), pero sano de ánimo y valerosamente resignado. Centenares de soldados estaban tendidos en las escaleras y corredores que era preciso atravesar para lle-

gar á S. M., de modo que habia que pasar forzosamente por encima de ellos.

El cuarto era una celdilla que se hallaba al extremo de un corredor, en el primer piso, de unos diez pasos de largo, sobre tres de ancho, y no contenia otra cosa que una cama de campaña, un armario, dos mesas, un sillón y cuatro sillas de paja. El suelo era de toscos ladrillos, y habia una puerta y una ventana que daban á un corredor. Delante de la puerta se encontraba un centinela, y delante de la ventana estaba tendido un oficial en un jergon. Por la noche, un jeneral y tres coroneles hacian centinela, con el revólver en la mano, delante del cuarto imperial. Los dos jenerales imperiales Miramon y Mejía, estaban detenidos en dos celdillas vecinas de la del Emperador, y tenían la facultad de conversar libremente con su Soberano. No lejos de allí se encontraban, mas no como prisioneros, el doctor Basch, médico particular de Maximiliano, y dos sirvientes europeos.

Desde que llegué tuvo casi cada dia entrevistas de muchas horas con S. M., que siempre me trató del modo más afable y benévolo. S. M. vé tambien muy á menudo á mis colegas, que igualmente han llegado á Querétaro, el ministro residente de Prusia, el encargado de negocios belgas M. P. Harricks, y el encargado de negocios italianos, Sr. Curtopatti, mostrándose con todos no menos amable. En el intervalo habiamos adquirido, en razon al jiro grave y desesperado de las cosas, la conviccion de que los dos abogados, Riva Palacio y Martínez de la Torre, venidos de México, obrarian en San Luis, centro del gobierno republicano y por consiguiente el lugar en donde se tomaria la decision definitiva, con más eficacia en interés de la causa de Maximiliano, que en Querétaro, donde debian permanecer los otros dos abogados, Ortega y Vazquez.

Poco tiempo despues de la llegada de los dos primeros abogados á San Luis, nos decian por telégrafo que sus esfuerzos habian fracasado completamente, y que se habian negado á pronunciar, como ellos pedian, la incompetencia del tribunal destinado á juzgar al Emperador. Este tribunal se componia de seis capitanes, y era su presidente un teniente coronel. Los abogados habian propuesto que la causa fuese fallada por un Consejo de guerra compuesto de jenerales ó por el Congreso jeneral. A consecuencia de las desconsoladoras noticias que nos enviaron los abogados aquel mismo dia por una estafeta de San Luis, M. de Magnus, representante de la Prusia partió inmediatamente para aquella ciudad para intentar allí un postrer esfuerzo con la mira de alcanzar mejor resultado, ó para obtener al menos una suspension del procedimiento judicial.

Para no descuidar nada por mi parte, de cuanto podia ser útil al desdichado prisionero, me ofrecí, aun cuando no hubiese sido llamado á San Luis por el telégrafo, á acompañar á mi colega prusiano, tanto más cuanto que el canciller de éste se hallaba en Querétaro enfermo de bastante gravedad. Solo en virtud de la declaracion solemne hecha, pues, por los dos abogados que se habian quedado y demás colegas, de que la presencia de un representante austriaco en San Luis no podría menos de perjudicar á la causa del Emperador, renuncié al proyecto de ir, por lo cual S. M. me dió las gracias vivamente aquella misma tarde, puesto que

necesitaba de mí en Querétaro. El Emperador no fundaba esperanza alguna en las negociaciones entabladas en San Luis, y no esperaba, con razon como se ha visto despues, absolutamente nada de allí en lo que tocaba á su vida y honra.

El 12 y el 13 comenzó el proceso en el teatro de la ciudad. El Consejo de guerra se hallaba, como los acusados, en el escenario, y el auditorio en las lunetas y los palcos; el teatro estaba poco alumbrado.

Como S. M., á causa de su enfermedad, pero principalmente por un sentimiento de honor herido, no quiso presentarse de ningun modo en lugar semejante, á menos que empleasen la fuerza, suspendieron el procedimiento respecto de su persona, y comenzaron por los jenerales Miramon y Mejía, que en efecto tuvieron que presentarse en el escenario.

Por fin, en la mañana del 14 comenzó la defensa de los abogados imperiales, despues que hubieron probado que el proceso podia tener lugar y pronunciarse el fallo legalmente, sin que el acusado compareciese en persona ante sus jueces. Más tarde podré dar cuenta con más pormenores á V. E. de los trece puntos de acusacion y de la defensa. Además de la usurpacion del poder supremo, la guerra civil, etc., el punto que figura en primera linea en la acusacion, es la sancion dada á la ley del 3 de Octubre de 1864, en cuya virtud, según afirman notabilidades liberales, han sido ejecutadas cuarenta mil personas desde entonces en el país.

El 14 á las nueve de la mañana, un ayudante del jeneral Escobedo vino á buscarnos á MM. Harricks, Curtopatti, Forest (antiguo cónsul de Francia en Mazatlan y encargado de poderes confidentiales del embajador de Francia) y á mí, y nos llevó al cuartel jeneral, donde se nos dió orden de salir de Querétaro dentro de dos horas. Apenas tuvimos tiempo de comunicár á S. M. esta medida, y de arreglar nuestros efectos, cuando llegó una segunda orden para que saliésemos inmediatamente. Un cuarto de hora despues, una diligencia preparada para nosotros nos sacaba de Querétaro. El ayudante nos dió un pasaporte para Cuautitlan y Tacubaya, y nos declaró, en nombre del jeneral Escobedo, que si no saliamos al instante de Querétaro ó si volviásemos antes de siete ó ocho dias nos costaria la vida.

Despues de un penoso viaje, el 16 por la tarde llegamos á Tacubaya, donde supimos que el jeneral Márquez no pensaba en rendir la ciudad, sino que continuaba despojando y torturando á los habitantes del modo más descarado, en tanto que anunciaba oficialmente que el Emperador habia alcanzado brillantes victorias y que debia llegar de un dia á otro.

En la capital habia hecho el hambre progresos espantosos; una tercera parte de la poblacion habia huido á los puntos ocupados por los liberales, donde reinaba una miseria inmensa, donde horribles epidemias comenzaban á ejercer destrozos.

En el campo de los liberales, la exasperacion contra el jeneral Márquez, contra los demás jenerales imperiales y contra los oficiales y soldados extranjeros que servian bajo sus órdenes, habia llegado al colmo, en atención á que era imposible admitir que pudiesen aún estar en duda sobre la suerte del Emperador. Así es que les reprochaban que querian

continuar la efusion de sangre inútilmente y sin esperanza de triunfo, por pura pasion y obstinacion. Todos los oficiales superiores mexicanos y europeos se hallaban, pues, en la lista de los que debian ser ejecutados despues de la toma de México.

Por otra parte, S. M. el Emperador me habia designado á mí, lo mismo que á mis colegas, al jeneral Márquez como el mayor traidor, que despues que habia salido de Querétaro habia obrado siempre de un modo directamente opuesto á las instrucciones que habia recibido del Emperador. Así el Emperador me dijo que el jeneral Márquez no habia estado nunca autorizado para ponerse en marcha sobre Puebla, sino que habia recibido orden de pasar, con la guarnicion de México y las sumas depositadas en esta ciudad, á Querétaro, en donde habria ofrecido entonces al ejército principal de los liberales una batalla decisiva, cuyo resultado le habria sido ciertamente favorable.

Cuando hubieron esperado vanamente durante algunas semanas el regreso del jeneral Márquez, tomaron la resolución, al cabo de numerosos combates, siempre felices contra el ejército sitiador seis veces más numeroso, de abandonar á Querétaro y marchar sobre México. Debian partir el 15 por la mañana, más á las tres de la madrugada el traidor López, hasta entonces un gran favorito del Emperador, y comandante del convento fortificado de la Cruz, habia introducido al enemigo en este punto que domina todo Querétaro. El mismo Emperador me contó, que con la intencion de reunir allí á sus tropas, pasó á la colina bien fortificada del cerro de la Campana, que se halla al Oeste de la ciudad.

Allí habria esperado al jeneral Miramon; pero en el intervalo éste habia recibido una fuerte herida en el rostro y habia sido hecho prisionero. Así pasó sin ningun provecho el tiempo precioso que habria podido utilizarse para abrirse un camino y para huir. Cuando supo el Emperador la suerte de Miramon, ya no era posible pensar en la fuga.

La mayor parte de las tropas imperiales que durante el sitio se habian mostrado tan valientes y fieles, habian sido sorprendidas y se hallaban prisioneras y dispersas. Hasta el jeneral Mejía aconsejó al Emperador que se rindiera, puesto que las columnas enemigas de asalto se acercaban por todas partes, snfriendo un fuego terrible de metralla.

El Emperador tomó entonces él mismo la bandera blanca y se rindió al jeneral Riva Palacio, hijo de su abogado actual. Cuatro dias antes el coronel López, el traidor, habia ido al cuartel jeneral de Escobedo y habia ofrecido su traicion por dos mil onzas de oro, de lo cual parece que solo ha recibido unos siete mil pesos.

El Emperador me dijo él mismo que López le habia vendido á él y sus tropas por unos once reales por cabeza.

Apenas llegué á Tacubaya, dirijí una comunicacion oficial á los oficiales de estado mayor austriaco para noticiarles la toma de Querétaro y la cautividad de S. M.; al mismo tiempo les hice saber que una carta autógrafa del Emperador, en la cual les invitaba á no continuar una efusion de sangre inútil, y que les habia enviado yo por conducto de M. Magnus, probablemente habia sido interceptada por el jeneral Márquez, y les dije que, en tales circunstancias, debia hacerlos responsables ante Su

Majestad Apostólica, nuestro gracioso amo, de toda vida de soldado austriaco que se perdiera de un modo inútil.

Ofrecí tener por la noche, en la trinchera, una entrevista con el coronel Khevenhuller para desvanecer en él toda duda sobre la autenticidad de la noticia del fin del Emperador.

Al mismo tiempo me puse en relacion con el jeneral Porfirio Diaz, á fin de obtener las condiciones más favorables para los austriacos.

El jeneral Porfirio Diaz declaró enteramente inaceptable una proposicion de los oficiales austriacos, en la cual pedian que los austriacos pudieran ir á Veracruz con armas y bagajes, fundándose en que las tropas habian apoyado durante dos meses la dominacion violenta y bárbara del jeneral Márquez.

En fin, el jeneral Diaz y yo convenimos en los puntos de la capitulacion de las tropas austriacas y de sus jefes, concesiones que el jeneral designó como las más extremas cuya responsabilidad podia asumir ante su Gobierno.

Pero el jeneral Diaz se negó á darme una declaracion por escrito, y nos declaró á mí y á los testigos presentes, el Sr Federico Hubbe y el gobernador Baz, que se obligaba, bajo palabra de honor, á cumplir las estipulaciones acordadas. De esta manera comuniqué á los jefes austriacos las últimas condiciones del jeneral, que eran poco más ó menos las siguientes:

1ª La condicion principal del presente convenio es que desde este momento los austriacos se abstendrán de toda participacion en las hostilidades contra las fuerzas republicanas.

2ª Si para el 21 por la mañana (es decir, cuarenta y ocho horas despues del recibo de las estipulaciones), los austriacos salen de la ciudad y entregan sus armas, el jeneral Porfirio Diaz les garantiza el transporte hasta Veracruz, á costa del gobierno republicano. Pero es menester que las armas y los caballos sean entregados, á excepcion de las espadas y caballos de los oficiales.

3ª En caso de combate, si, sin tomar parte en él, los austriacos se retiran al palacio y enarbolan la bandera blanca, este jeneral no podrá garantizar más que la vida; por lo demás, el gobierno republicano pronunciará en caso semejante.

4ª Estas condiciones son aplicables á los demás soldados no mexicanos colocados bajo las órdenes de los oficiales austriacos, segun algunas condiciones secundarias.

El 20 á las cinco de la tarde, sabiamos en Tacubaya que estos puntos habian sido aceptados sin reserva por los jefes austriacos, que declaraban al mismo tiempo, que al siguiente dia, á las diez de la mañana lo más tarde, los austriacos saldrian de México y entregarian las armas en Tacubaya. Desgraciadamente el jeneral Tabera, gobernador de México, en reemplazo de Márquez, ya oculto, habia entablado negociaciones para una capitulacion, y quedaron ajustadas á eso de las doce de la noche.

El 21 á las cinco de la mañana, las tropas republicanas debian entrar en México, lo que en efecto tuvo lugar.

Los austriacos están concentrados en el Palacio, y desde la entrada de las tropas republicanas, todavía no se les han pedido las armas.

Los austriacos y una parte de las tropas extranjeras deben partir mañana para Puebla: allí aguardarán la resolución que el gobierno republicano tome definitivamente sobre su suerte.

Porfirio Díaz me ha declarado que todos los oficiales austriacos (en número de 150) tienen asegurada la vida, y espera que el Presidente no pondrá obstáculo á su partida de México, ni á la de las tropas. Al menos, él hará cuanto pueda, pues á los austriacos es deudor de la pronta capitulación de México sin efusión de sangre.

(Siguen los pormenores sobre las medidas tomadas para el transporte de los austriacos á Veracruz y su embarco.)

El 19 por la noche, cuando estaba trabajando arduamente en la negociación secreta de la capitulación, recibí comunicación de un telegrama dirigido de Querétaro por el general Escobedo á Porfirio Díaz, anunciando que el Emperador, así como los generales Mejía y Miramon, habían sido fusilados el 19, á las siete de la mañana, en el cerro de la Campana.

Como estaba convencido hacía algunos días de que el horrible acontecimiento era inevitable, el 18 había dirigido ya un telegrama á los doctores Basch y Rivadeneyra, invitándoles á embalsamar con cuidado el cuerpo de S. M., en caso que fuera condenado. Sé positivamente que este despacho llegó á su destino.

La misma noche en que recibí la noticia de la muerte de S. M., envié un telegrama á Juárez suplicándole que me entregara el cuerpo de S. M., para que pudiera ser transportado á Europa. Al día siguiente envié una estafeta provista de todos los pasaportes y cartas de recomendación necesarias al general que manda en Veracruz (que todavía está en poder de los imperialistas), á Sacrificios, cerca de Veracruz, con orden de que hiciera expedir á la Nueva-Orleans por un buque de guerra, el telegrama que probablemente ha llegado á V. E. Al mismo tiempo invité al capitán del buque "Elizabeth" para que fuera á Tampico, donde esperaba hallarme dentro de tres semanas con el cuerpo del Emperador.

Después de la partida del correo, recibí un telegrama del ministro Lerdo de Tejada, de San Luis, quien me anunciaba que por motivos graves, el Presidente no podía permitirme que dispusiera del cuerpo de S. M., y di contraorden al comandante del "Elizabeth." Mi misión estaba terminada, pero se me aconsejó que intentara nuevos pasos cerca del Presidente y de sus ministros después de su próxima llegada, para obtener el cuerpo del Emperador. Dudo todavía si debo dar este paso.

El motivo á que se atribuía la negativa del gobierno republicano, y que Porfirio Díaz me declaró no podía comprender, era que éste tenía intención de no entregar el cuerpo, si no se lo pedía directamente el gobierno imperial por un agente especialmente designado al efecto.

Por otra parte, M. de Magnus, que había asistido á los últimos momentos del Emperador y recibido sus últimas voluntades, fué el 20 á San Luis para intervenir directamente cerca del Presidente, á fin de obtener la entrega del cuerpo.

El 19, M. de Magnus nos escribía (en francés) de Querétaro:

"Mientras os despedían á Tacubaya, el Sr. Lerdo me decía que estábais en camino para San Luis. La ejecución estaba decidida para el domingo á las tres de la tarde; pero habiéndome pedido el Emperador que estuviera aquí de regreso antes de su muerte, pude obtener una próroga de tres días."

La esperanza de que los esfuerzos hechos por todas partes, durante estos tres días, para salvar al Emperador, pudieran tener éxito feliz, nos ha engañado. El infortunado Príncipe ha conservado hasta la muerte una calma y una tranquilidad de espíritu verdaderamente heroicas. Su muerte ha sido sublime. No puedo describir hoy todas estas escenas terribles; estoy aterrado todavía y sucumbí á la fatiga y á la agitación moral."

Más abajo añade (en francés):

"El Emperador ha ordenado que sus restos mortales sean embalsamados por su médico y acompañados ulteriormente por él hasta Veracruz, para ser trasladados á bordo de un vapor de guerra de Austria."

"Anoche también el Emperador escribió al general Escobedo, expresando el deseo de que me entregue el cadáver. A pesar de la carta del Emperador, el general Escobedo, conformándose con las órdenes venidas de San Luis, ha hecho embalsamar el cadáver por los médicos mexicanos, y por lo demás, guarda convenientemente al muerto."

luego añade también:

"El abogado Ortega es de parecer que debo partir para San Luis, á fin de arreglar allí este negocio."

(M. de Magnus no tenía probablemente ninguna noticia de la negativa de Juárez, de entregar el cadáver.)

Temo que los pasos del ministro prusiano sean inútiles. En caso contrario, iría á Querétaro, y siguiendo el consejo de los que conocen el país, preferiría, en una estación tan avanzada, el camino de la Sierra á Tampico (doce á catorce días de viaje), al que conduce por Mexico y Puebla á Veracruz, tanto más, cuanto que este año el vómito hace estragos en esta ciudad.

El agregado de la legación, caballero de Tavara, á quien envié el 20 á Querétaro, provisto de los poderes necesarios para organizar el transporte de los restos mortales del Emperador, me escribe de esa ciudad, donde debe permanecer hasta nueva orden, que S. M. ha muerto herido por nueve balas. Mis colegas saldrán pronto en su mayor parte de México, y partirán para Europa.—Recibid etc.—LAGO, m. p.

EL 26 DE JUNIO DE 1867.

Uno de los abogados del difunto Emperador que regresó ayer de Querétaro, me hace esperar que quizá el ministro residente prusiano, M. de Magnus, conseguirá hacerse entregar el cuerpo del augusto difunto. Aprovecho esta ocasión para asegurar á V. E. que M. Danó, el ministro francés, ha hecho por su parte todo lo que era posible para salvar la vida del Emperador. Debo este testimonio á la verdad.—LAGO, m. p.

MÉXICO, 28 DE JUNIO DE 1867.

Tengo el honor de someter á V. E. un número del *Globo*, que contiene todos los telégramas importantes concernientes al proceso de S. M. el Emperador Maximiliano.

Los austriacos se han puesto hoy en marcha á las tres de la mañana para Puebla, donde esperarán la resolución definitiva sobre su suerte.

El conde coronel Khevenhüller y el baron Bertrand, quedan por ahora, según sus deseos, en México. Hace algunos días que no tenemos noticias de M. de Magnus.

Corre el rumor de que el gobierno permitirá que el cadáver imperial sea transportado á Tampico sin escolta, acompañado solamente por el médico privado, el doctor Basch.—Recibid, etc.—Lago, m. p.

COMUNICACION

Dirijida por el Sr. Hoorricks, encargado de negocios de Bélgica, á Mr. Roger, ministro de negocios extranjeros de este reino.

Llamado á Querétaro por el infornado príncipe, tuve que disfrazarme para salir de México.

Después de haber empleado tres días y tres noches en recorrer las sesenta leguas que separan á Mexico de Querétaro, lleno de la mayor ansiedad, logré penetrar el 5 de Junio en la cárcel de las Capuchinas, donde en un aposento de diez y seis piés cuadrados, estaba acostado el Emperador en su cama, vijilado con guardas de vista. Una disenteria sanguinolenta y una enfermedad del bígado, del carácter más grave, agotaban sus fuerzas, y parecían querer rivalizar con los hombres para enviar á la tierra aquella existencia tan serena y tranquila en la desgracia.

S. M. me recibió con las muestras de la mayor satisfaccion y de la más viva gratitud. Hacia veinte días que duraba su detencion, sin que un solo corazon amigo hubiera podido acudir á su llamamiento, hasta que al fin llegamos el baron de Magnus y yo, acompañados de sus defensores.

El baron de Lago, encargado de negocios de Austria, y Mr. Curtopassi, encargado de negocios de Italia, nos seguian de cerca. El ministro de Francia, que no habia podido salir de México, á pesar de todos sus esfuerzos, habia encargado á M. Forest, cónsul de Francia en Mazatlan, que fuese tambien á Querétaro, é hiciese todo cuanto humanamente fuera posible para salvar al Emperador.

Renunció á describir la emocion que sentí al ver la tranquilidad y la resignacion de S. M., que conversó conmigo como otras veces en el palacio de México. Esta primera entrevista duró cerca de dos horas. "Me han hecho traicion, me han engañado y robado, me repitió por diferentes veces el Emperador con acento de la mayor tristeza, pero sin que notase en él reconvenccion, y al fin he sido vendido por once reales," haciendo alusion á la traicion por la que fué entregada la ciudad en donde el Emperador luchaba heroicamente hacia dos meses con 6,000 hombres.

S. M. repitió en seguida, sonriéndose, estas palabras del rey caballero: "Todo se ha perdido, menos el honor." Habló mucho tambien de Europa, de su familia, del rey y de la reina de los belgas y del conde de Flan-

des. "No me atrevo á escribir á mi madre, ni á la Emperatriz, decia, por temor de causar disgusto á estos dos seres tan queridos, que nunca me lo han dado á mí, y luego, seria una crueldad dejarlos en duda: por lo demás, mi confesor les ha escrito para prepararlas." Durante esta conversacion me tomaba el Emperador las manos con frecuencia entre las suyas, y me mostraba su agradecimiento por haber acudido á su lado.

Como por un exceso de precaucion, le habian quitado aquel día su médico y su ayudante de campo.

Ofrecile que compartiria su cautiverio, si me lo permitian; para cuidarle; pero me dió las gracias afectuosamente, diciéndome que tenia casi la seguridad de que le volvieran su médico, y que yo podia serle más útil por fuera.

Por espacio de diez días fui en todos ellos á las Capuchinas, pasando cada vez varias horas con S. M.

MM. de Lago, Curtopassi y yo, nos íbamos relevando en nuestras visitas, á fin de suavizar la soledad del augusto prisionero. Habiendo recibido M. de Magnus autorizacion para ir á San Luis al lado de Juarez, no estubo más que tres días en Querétaro, y M. Forest, á pesar de los deseos del Emperador, solo obtuvo una vez del jeneral Escobedo el permiso de visitarle.

El resto de nuestro tiempo lo empleábamos en esfuerzos para salvar la vida del infornado Emperador. Expediamos correos á todos los jenerales liberales, que suponiamos podian escuchar la voz de la humanidad; discutiamos la defensa con los abogados, en tanto que en San Luis, dos de los defensores, dos eminencias del partido liberal, D. Mariano Riva Palacio y el Sr. Martinez de la Torre, jestionaban con M. de Magnus cerca del gobierno supremo.

M. Danó me habia entregado una porcion de cartas para todos los liberales á quienes habia sido útil durante la Intervencion, varios de los cuales hasta le debian su vida. En la desagradable posicion en que las circunstancias colocaban al ministro de Francia, no perdonaba éste medio alguno para secundarnos. El Emperador, que lo supo, me encargó por diferentes veces que le diera las más vivas gracias en su nombre.

El 14 de Junio, pocas horas antes de pronunciarse la sentencia, en el momento en que MM. de Lago, Curtopassi, Forest y yo, nos dirijiamos al tribunal, nos detuvo un coronel en la calle y nos condujo á presencia del jeneral comandante de Querétaro, el cual nos intimó que teniamos dos horas para salir de la ciudad. El coronel nos entregó en seguida nuestros pasaportes, añadiendo: "que si llegáramos á volver, seriamos fusilados." No se nos dió razon alguna de este acto, y solo pudimos esplicárnoslo por una recelosa desconfianza de la autoridad. Tuvimos que ceder á la intimidacion y que abandonar á una cruel soledad, con el corazon traspasado de dolor, al infornado cautivo, dejándole sin poderle dar el último adios.

Cuando llegamos al campamento del jeneral Porfirio Diaz, recibimos una última frase del augusto prisionero, que nos anunciaba la muerte de la Emperatriz, rumor que en efecto se habia difundido, y nos enviaba las gracias al mismo tiempo que sus últimos deseos.

MÉXICO, 28 DE JUNIO DE 1867.

Tengo el honor de someter á V. E. un número del *Globo*, que contiene todos los telégramas importantes concernientes al proceso de S. M. el Emperador Maximiliano.

Los austriacos se han puesto hoy en marcha á las tres de la mañana para Puebla, donde esperarán la resolución definitiva sobre su suerte.

El conde coronel Khevenhüller y el baron Bertrand, quedan por ahora, según sus deseos, en México. Hace algunos días que no tenemos noticias de M. de Magnus.

Corre el rumor de que el gobierno permitirá que el cadáver imperial sea transportado á Tampico sin escolta, acompañado solamente por el médico privado, el doctor Basch.—Recibid, etc.—Lago, m. p.

COMUNICACION

Dirijida por el Sr. Hoorricks, encargado de negocios de Bélgica, á Mr. Roger, ministro de negocios extranjeros de este reino.

Llamado á Querétaro por el infornado príncipe, tuve que disfrazarme para salir de México.

Después de haber empleado tres días y tres noches en recorrer las sesenta leguas que separan á Mexico de Querétaro, lleno de la mayor ansiedad, logré penetrar el 5 de Junio en la cárcel de las Capuchinas, donde en un aposento de diez y seis piés cuadrados, estaba acostado el Emperador en su cama, vijilado con guardas de vista. Una disenteria sanguinolenta y una enfermedad del bígado, del carácter más grave, agotaban sus fuerzas, y parecían querer rivalizar con los hombres para enviar á la tierra aquella existencia tan serena y tranquila en la desgracia.

S. M. me recibió con las muestras de la mayor satisfaccion y de la más viva gratitud. Hacia veinte días que duraba su detencion, sin que un solo corazon amigo hubiera podido acudir á su llamamiento, hasta que al fin llegamos el baron de Magnus y yo, acompañados de sus defensores.

El baron de Lago, encargado de negocios de Austria, y Mr. Curtopassi, encargado de negocios de Italia, nos seguian de cerca. El ministro de Francia, que no habia podido salir de México, á pesar de todos sus esfuerzos, habia encargado á M. Forest, cónsul de Francia en Mazatlan, que fuese tambien á Querétaro, é hiciese todo cuanto humanamente fuera posible para salvar al Emperador.

Renunció á describir la emocion que sentí al ver la tranquilidad y la resignacion de S. M., que conversó conmigo como otras veces en el palacio de México. Esta primera entrevista duró cerca de dos horas. "Me han hecho traicion, me han engañado y robado, me repitió por diferentes veces el Emperador con acento de la mayor tristeza, pero sin que notase en él reconvençion, y al fin he sido vendido por once reales," haciendo alusion á la traicion por la que fué entregada la ciudad en donde el Emperador luchaba heroicamente hacia dos meses con 6,000 hombres.

S. M. repitió en seguida, sonriéndose, estas palabras del rey caballero: "Todo se ha perdido, menos el honor." Habló mucho tambien de Eupa, de su familia, del rey y de la reina de los belgas y del conde de Flan-

des. "No me atrevo á escribir á mi madre, ni á la Emperatriz, decia, por temor de causar disgusto á estos dos seres tan queridos, que nunca me lo han dado á mí, y luego, seria una crueldad dejarlos en duda: por lo demás, mi confesor les ha escrito para prepararlas." Durante esta conversacion me tomaba el Emperador las manos con frecuencia entre las suyas, y me mostraba su agradecimiento por haber acudido á su lado.

Como por un exceso de precaucion, le habian quitado aquel día su médico y su ayudante de campo.

Ofrecile que compartiria su cautiverio, si me lo permitian; para cuidarle; pero me dió las gracias afectuosamente, diciéndome que tenia casi la seguridad de que le volvieran su médico, y que yo podia serle más útil por fuera.

Por espacio de diez días fui en todos ellos á las Capuchinas, pasando cada vez varias horas con S. M.

MM. de Lago, Curtopassi y yo, nos íbamos relevando en nuestras visitas, á fin de suavizar la soledad del augusto prisionero. Habiendo recibido M. de Magnus autorizacion para ir á San Luis al lado de Juarez, no estubo más que tres días en Querétaro, y M. Forest, á pesar de los deseos del Emperador, solo obtuvo una vez del jeneral Escobedo el permiso de visitarle.

El resto de nuestro tiempo lo empleábamos en esfuerzos para salvar la vida del infornado Emperador. Expediamos correos á todos los jenerales liberales, que suponiamos podian escuchar la voz de la humanidad; discutiamos la defensa con los abogados, en tanto que en San Luis, dos de los defensores, dos eminencias del partido liberal, D. Mariano Riva Palacio y el Sr. Martinez de la Torre, jestionaban con M. de Magnus cerca del gobierno supremo.

M. Danó me habia entregado una porcion de cartas para todos los liberales á quienes habia sido útil durante la Intervencion, varios de los cuales hasta le debian su vida. En la desagradable posicion en que las circunstancias colocaban al ministro de Francia, no perdonaba éste medio alguno para secundarnos. El Emperador, que lo supo, me encargó por diferentes veces que le diera las más vivas gracias en su nombre.

El 14 de Junio, pocas horas antes de pronunciarse la sentencia, en el momento en que MM. de Lago, Curtopassi, Forest y yo, nos dirijiamos al tribunal, nos detuvo un coronel en la calle y nos condujo á presencia del jeneral comandante de Querétaro, el cual nos intimó que teniamos dos horas para salir de la ciudad. El coronel nos entregó en seguida nuestros pasaportes, añadiendo: "que si llegáramos á volver, seriamos fusilados." No se nos dió razon alguna de este acto, y solo pudimos esplicárnoslo por una recelosa desconfianza de la autoridad. Tuvimos que ceder á la intimidacion y que abandonar á una cruel soledad, con el corazon traspasado de dolor, al infornado cautivo, dejándole sin poderle dar el último adios.

Cuando llegamos al campamento del jeneral Porfirio Diaz, recibimos una última frase del augusto prisionero, que nos anunciaba la muerte de la Emperatriz, rumor que en efecto se habia difundido, y nos enviaba las gracias al mismo tiempo que sus últimos deseos.

Quisimos, no obstante, intentar un esfuerzo con los jefes del ejército de Oriente para hacer que apoyasen un recurso de gracia, transmitido á San Luis por los defensores del Emperador.

Ya se habian dirigido á Juárez peticiones de esta clase, entre otras, por los artesanos de San Luis y por las viudas que habian perdido sus maridos en la lucha contra el imperio. Todo fué inútil.

El 19 por la tarde nos llegó la fatal noticia.

En aquel mismo día, á las seis y cuarenta minutos de la mañana, habia sido pasado el Emperador por las armas, juntamente con los jenerales Miramon y Mejía.—Aceptad, etc.—HOORICKS.

CARTA

DIRIJIDA POR EL ARCHIDUQUE ANTES DE MORIR AL BARON DE LAGO.

Querido baron: Nada tengo ya que ver en el mundo, y mis últimos deseos se limitan á mis restos mortales, que pronto quedarán libres de padecimientos, y en favor de los que me sobrevivan.

Mi médico, el doctor Basch, hará trasportar mi cuerpo á Veracruz. Dos sirvientes, Gull y Tudos, serán los únicos que le acompañarán. He dado orden de que se conduzca mi cuerpo á Veracruz sin ninguna pompa, y que á bordo no se haga ninguna ceremonia extraordinaria. He esperado la muerte con calma, y quiero igualmente gozar de calma en el féretro.

Procurad, querido baron, que en uno de los dos buques de guerra, el Dr. Basch y mis dos criados sean trasportados á Europa.

Quiero que se me entierre al lado de mi pobre esposa. Si no tuviere fundamento la noticia de la muerte de mi pobre mujer, deberá depositarse mi cuerpo en un sitio cualquiera, hasta que la Emperatriz se reuna conmigo por la muerte.

Tened la bondad de transmitir las órdenes necesarias al capitán de navío de Greeller. Tened igualmente la bondad de hacer cuanto esté de vuestra parte para que la viuda de mi fiel compañero de armas, Miramon, pueda ir á Europa en uno de los dos buques de guerra. Cuento tanto más con que se cumpla este deseo, cuanto que la he encargado que se traslade á Viena cerca de mi madre.

De nuevo os doy las más cordiales gracias por todas las incomodidades que os causo, y soy con la mayor benevolencia, vuestro—MAXIMILIANO.—Querétaro, en la prision de las Capuchinas, 17 de Junio de 1867.

PARRAFOS

De una carta escrita por un médico austriaco establecido en Mexico.

Cuando el 16 de Junio se recibieron los despachos telegráficos de Querétaro, relativos á la próxima ejecucion del Emperador Maximiliano, el ministro de Prusia, baron de Magnus, me invitó á procurarme todas las sustancias para el embalsamamiento, y á acompañarle á Querétaro, en lo cual consentí con aficcion. Partimos en coche á la una de la mañana, y caminando sin cesar á galope, cambiando catorce veces caballos, llega-

mos á Querétaro el 18. En la tarde ví al Emperador, condenado á muerte, y admiré su tranquilidad y su calma. Era ésta la segunda vez que le veia, pero ¡cuánta diferencia en las circunstancias!

El 19 de Junio, á las nueve de la mañana, los tres condenados fueron conducidos en un coche de alquiler al lugar de la ejecucion, en donde las tropas formaban ya un inmenso cuadro. Habia pocos espectadores, porque á pesar de los padecimientos y la miseria que se sufrieron durante el sitio, los habitantes de Querétaro amaban demasiado al Emperador, para querer presenciarse su ejecucion. Fué el solo austriaco que asistió á aquel acto terrible.

El Emperador respondió todavía á mi saludo con una sonrisa tranquila. Despues de que pronunció una corta alocucion, de despedirse de sus compañeros y de dar la mano y una onza de oro á los soldados que iban á fusilarle, se colocó frente á ellos con la cabeza altivamente levantada y vuelta hácia el sol naciente. Al punto cayó atravesado por seis balas en el pecho y el abdomen. Así murió como un valiente el que tantas veces habia desafiado la muerte durante el sitio de Querétaro.

Para sustraer el cuerpo del Emperador á las miradas profanas, corrí al lugar en que yacía, y le cubrí con una colcha que habia llevado con tal objeto, y cuando llegaron los cargadores que habia yo proporcionado le colocamos en un ataúd, llevándole á la ciudad. Pero los militares intervinieron, apoderándose del cadáver. El baron de Magnus se dirigió entonces al jeneral Escobedo para que se lo entregara; más no lo consiguió. El jeneral envió dos médicos, los cuales, conmigo y el Dr. Basch, puesto en libertad, procedieron al embalsamamiento que se hizo con el mayor cuidado. Yo salí de Querétaro el 21, con el baron de Magnus, que está actualmente en contestaciones para la restitution del cadáver.

INTERCESION

Del gobierno de los Estados-Unidos para que no fuera ejecutado el Archiduque.

En una nota dirigida en 6 de Abril de 1867 por el ministro de los Estados-Unidos, en nombre de su gobierno, al ministro de Relaciones de México, se lee, entre otras cosas, lo siguiente:

“... Esta satisfaccion (la de la retirada del ejército francés) ha sido recientemente afectada, por los informes que ha recibido, acerca de la severidad practicada con los prisioneros de guerra hechos por vuestros ejércitos en Zacatecas. Habiendo sido éstos así escitados, teme tambien que en el caso de la captura del Príncipe Maximiliano y las fuerzas que están bajo sus órdenes, se pudiera repetir esa severidad.

Hoy he recibido por telégrafo un despacho del Secretario de Estado, dándome instrucciones para espresar estos temores á S. E. el Presidente Juárez, de la manera más pronta. Por lo mismo los comunico por un portapliegos especial.

El Gobierno de los Estados-Unidos ha simpatizado sinceramente con la República de México, y tiene un profundo interés en su triunfo; pero tengo que espresar la creencia, de que una repeticion de las indicadas

severidades á que me refiero, afectaria su sensibilidad y contendria 1 curso de sus simpatias.

Se cree que actos semejantes á los que se dice han tenido lugar con prisioneros de guerra, no pueden elevar el carácter de los Estados-Unidos Mexicanos en la estimacion de los pueblos civilizados, y podrian traer descrédito á la causa del republicanismo, y retardar sus progresos en todas partes.

El gobierno me previene haga presente al Presidente Juarez, pronta y eficazmente, su deseo de que en el caso de la captura del Príncipe Maximiliano y sus partidarios, reciban el tratamiento humano concedido por las naciones civilizadas á los prisioneros de guerra."

El gobierno mexicano, al contestar al de los Estados-Unidos, concluye así:

"En el caso de que llegasen á ser capturadas personas sobre quienes pesase tal responsabilidad, no parece que se pudieran considerar como simples prisioneros de guerra, pues son responsabilidades definidas por el derecho de las naciones y por las leyes de la República. El gobierno, que ha dado numerosas pruebas de sus principios humanitarios y de sus sentimientos de jenerosidad, tiene tambien la obligacion de considerar, segun las circunstancias de los casos, lo que pueden exigir los principios de justicia, y los deberes que tiene que cumplir para con el pueblo mexicano.

Espera el gobierno de la República que, con la justificacion de sus actos, conservará las simpatias del pueblo y del gobierno de los Estados-Unidos, que han sido y son de la mayor estimacion para el gobierno de México."

EL GENERAL WOLL

Ha publicado en Europa el siguiente artículo:

El horrible acontecimiento que acaba de terminar tan cruelmente la vida del ilustre é infortunado Emperador Maximiliano, llenando mi alma de dolor y de pesar eternos, me impulsa á dar á conocer un hecho relativo á ese miserable López, cuya traicion, que recuerda la de Júdas, ha hecho víctima de los injustos furorés de los llamados liberales, sicarios de Juarez, á un jóven y noble Príncipe, digno del amor y respeto de todos, á quien su estremada bondad ha contribuido á precipitar en el abismo, sepultando con él la monarquía liberal que habia querido fundar para la rejeneracion de un pueblo desgarrado por la anarquía.

Yo era presidente de la comision encargada de la revision de los despachos de todos los jenerales, jefes y oficiales del ejército mexicano, cuando se presentó ese Miguel López, y á su solicitud de revalidacion, le dije que no debia ni queria revisar sus despachos; que él debia saber por qué, y que deseaba que no me obligara á decirselo.

La razon de esa negativa era que, habiendo pedido informes al Estado mayor jeneral, se me habia manifestado que López, algunos años antes habia hecho traicion al gobierno á la sazón existente, habia desertado y se habia pasado al enemigo.

López calló y se retiró aterrado.

Pocos dias despues partí para Europa. A mi regreso tenia el honor de acompañar al Emperador y á la Emperatriz, y encontré á López mandando un escuadron que servia de escolta á SS. MM. en una porcion del camino de Veracruz á México. Aquel hombre habia prestado algunos servicios al ejército francés; habia sido guía de las tropas del jeneral Bazaine cuando el combate de San Lorenzo, y se habia hecho notar por su actividad y tambien por algunos actos de valor, hasta el punto de que el mariscal Forey le habia condecorado, y poco tiempo despues el mariscal Bazaine le habia hecho oficial de la Legion de Honor.

El Emperador Maximiliano, tan bueno siempre con los que tenian la honra de acercarse á él, le distinguió y le concedió el despacho de teniente coronel. La comision de revision, de la que habia yo sido presidente, no existia ya; y López, haciéndose cada vez más lugar en los favores de los Soberanos, fué nombrado coronel del rejimiento de caballería de la Emperatriz, y sucesivamente condecorado con las cruces de Guadalupe y del Águila Mexicana.

Despues... ¡perversidad incomprendible! ese hombre entregó á su Soberano, su bienhechor, á la crueldad implacable de los revolucionarios! Chantilly, 10 de Julio de 1867.—WOLL.

CARTA DE DON MARTIN DEL CASTILLO.

Hace algun tiempo que los periódicos de Europa hablaron de una protesta de D. Martin de Castillo, ex-ministro del Imperio. Suponemos que se referian á la siguiente carta que publicó á principios de Julio la *Abeja Montañesa*, periódico de Santander, la cual hemos visto en uno de la Habana, y ha sido reproducida por la *Concordia* de Veracruz. El *Diario Oficial* dijo que el Sr. Presidente no recibió la tal carta: ésta dice así:

"Sr. D. Benito Juarez.—México.—Torrelavega, Julio 3 de 1867.—Buscaba en la soledad y el retiro alguna consuelo, no dudando ni por un momento que la magnanimidad mexicana se abriria camino y que no llegaria el caso de ver cubierto de luto mi corazon y de vergüenza el rostro.

La confirmacion del nunca creído y horrendo crimen que habeis autorizado, me ha hecho exhalar un grito desgarrador que sale de lo más profundo de mi pecho, y que salvando estas montañas, quiero que atraviese los mares y penetre hasta lo más recóndito de vuestra conciencia, no en despecho y venganza, (deseando que el término de vuestra corta peregrinacion os encuentre poseido de remordimientos aterradores y embriagado en una orjía de sangre), sino cual verdadero liberal quiero para vos el arrepentimiento y la paz de los siglos.

Crimen inaudito por el que, constituyéndome en humilde órgano de los nobles sentimientos de México, protesto contra toda solidaridad en un acto que manchará con tan negro borron su historia, y por el cual renunciaria desde luego mi nacionalidad, á no ser inocente mi querida y desgraciada patria, que sufre cruelmente y tiene que presenciar estupefacta los cuadros más horrorosos de terror y del desenfreno de la fuerza brutal.

Con el dulce canto de patria y libertad y profanando tan santas palabras, acabais de segar, con el asesinato del Príncipe ilustre por excelencia, y habeis permitido cebarse en el precioso jéermen y personificación de las ideas más elevadas y jenerosas de humanidad, patriotismo y abnegación, que no cifraba su gloria en ceñir una pesada corona, y cuya heroica ambición fué sacrificarse por la felicidad de un pueblo que le había confiado sus destinos, y en defensa de una nacionalidad que iba desapareciendo.

Entregado al mas acerbo dolor, viviré lejos de mi amada patria, mientras en sus hermosas capitales se oiga el rugido de las selvas, y se encuentre hollado todo principio de honor y justicia, mofados la eterna verdad y el derecho, y considerada de retroceso toda idea de civilización; pero no creais por esto, que os reto parapetado trás del Océano y la distancia, no; si aun no estuviesen repletas las vasijas del festín, aquí teneis una poca de sangre, y prometo, á fé de caballero, llegarme gustoso á vuestro alcance, no á daros cuenta de mis actos pasados, pues cubierto el trono con su preciosísima víctima, y sepultado bajo tantas ruinas, mis jueces son Dios y la nación, sino á responder de la presente, si aceptais mi dádiva, que será la pequeña ofrenda de gratitud y respetuoso homenaje de cariño que llevará un alieto, fiel, inconsolable amigo, cuanto reconocido y contristado compatriota, á la tumba del Ilustre mexicano Soberano de inmortal memoria, que acaba de sellar, de la manera más sublime, el solemne juramento que hizo de pertenecer á la patria hasta la última gota de su sangre.

El ex-ministro del Imperio, MARTIN DEL CASTILLO."

GENEALOGIA DEL ARCHIDUQUE.

Maximiliano no era solamente Hapsburgo; descendia en línea recta de María de Borgoña, esposa de Maximiliano I, emperador de Austria, de los condes de Flandes, y por consiguiente de Hugo Capeto, por Alicia de Francia, que habia contraido matrimonio con Balduino V; y mucho antes de Carlomagno, por Judit, hija de Carlos el Calvo, que vino á ser mujer de Balduino Brazo de Hierro, primer conde de Flandes, el cual murió en 917.

Maximiliano descendia de Felipe Macedonia, padre de Alejandro Magno, si es cierto lo que dice M. Dürny en su Historia de Francia (tom. I, páj. 212) respecto del origen de Ana de Rusia, esposa de Enrique I, rey de Francia. Los soberanos de Austria, Napoleon II por su madre, la emperatriz Carlota por la suya y por Enrique IV, no tienen otro origen que el de Maximiliano.

Balduino, sexto conde de Flandes de este nombre despues de Brazo de Hierro, fué distinguido por su valor y su virtud. Siendo uno de los jefes de la cuarta cruzada, despues de la toma de Constantinopla, fué proclamado y coronado rey de los latinos, con la mayor solemnidad, el dia 16 de Mayo de 1204. Pero á todas las coronas que su bizarría le hacia ganar á los infieles, su valor hasta la temeridad debía hacerle añadir la del martirio.

Un año más tarde, en el sitio de Andrinópolis que se habia sublevado, su arrojo le llevó muy adelante, hasta que cayó en una emboscada y fué hecho prisionero por los Búlgaros y conducido á Valaquia. Pereció de muerte cruel, despues de haber reinado un año y trece dias en el imperio de Grecia. Su hermano Enrique le sucedió en el trono.

Y justos 663 años despues de la elevacion de Balduino al imperio, su remoto descendiente, Maximiliano, perecia como Balduino á la edad de treinta y cinco años en Querétaro (México).

CARTA DE VICTOR HUGO.

Al Presidente de la República mexicana, Juarez:

Vos habeis igualado á Jhon Brown. La América actual tiene dos héroes, Jhon Brown y vos. Jhon Brown por quien ha muerto la esclavitud; vos, por quien ha vivido la libertad.

México se ha salvado por un principio y por un hombre: ese hombre sois vos.

De una parte dos imperios, de la otra un hombre; un hombre con solo un puñado de hombres desterrados de ciudad en ciudad, de pueblo en pueblo, de rancho en rancho, de bosque en bosque, perseguido, errante, rechazado á las cavernas como una bestia feroz, refugiado en el desierto, proscrito. Por jenerales algunos desesperados; por soldados algunos desnudos. Ni dinero, ni pan, ni pólvora, ni cañones. Los matorrales por ciudadelas. Aquí la usurpacion llamándose legitimidad. Allí el derecho llamándose bandido. La usurpacion precedida de todas las lecciones de la fuerza. El derecho, solo, desnudo y abandonado. Vos, que sois el derecho, habeis recojido el guante y aceptado el combate. La batalla de uno contra todos ha durado cinco años. Falto de hombres, habeis tomado por proyectiles las cosas. El clima terrible os ha socorrido. Vos habeis tenido por auxiliar á vuestro sol.

Vos habeis tenido por defensores los pantanos intransitables, los torrentes llenos de caimanes; las vejetaciones mórbidas; el vómito prieto de las tierras calientes; las soledades de sal; los arenales sin agua y sin yerbas, donde los caballos mueren de sed y hambre, la grande y severa mesa del Anáhuac, que, como la Castilla, se defiende por su desnudez: las barrancas siempre conmovidas por los temblores de los volcanes, desde el Colima hasta el Nevado de Toluca. Vos habeis llamado en vuestro auxilio á vuestras barreras naturales, á la aspereza de las cordilleras, á las altas murallas basálticas, y á las colosales rocas de pórfido. Vos habeis hecho la guerra de los gigantes, y vuestros proyectiles han sido las montañas.

Y un dia, despues de cinco años de humo, de polvo y de ceguedad, la nube se ha disipado, y entonces se han visto dos imperios caidos en tierra. Nada de Monarquía: nada de ejércitos; nada, más que la enormidad de la usurpacion en ruina, y sobre este horroroso derrumbamiento un hombre en pié: Juarez, y al lado de este hombre la libertad.

Todo esto vos lo habeis hecho, Juarez, y en verdad es grande; pero lo que os resta que hacer es más grande todavía.

Escuchad, ciudadano Presidente de la República mexicana: Vos acabais de demostrar el poder de la democracia: ahora mostrad su belleza.

Después del rayo mostrad la aurora. A los bárbaros mostrad la civilización; á los déspotas, los principios.

Dad á los reyes delante del pueblo la humillacion del asombro; vencedlos sobre todo por la piedad.

Los principios se afirman por la proteccion de nuestro enemigo. La grandeza de los principios consiste en ignorarlo todo. Los hombres no tienen nombre delante de los principios. Los hombres es el hombre colectivo, el hombre representando á la humanidad. Los principios no conocen á nadie ni á nada más que á sí mismos. En su augusta estupidez no saben mas que esto: LA VIDA DEL HOMBRE ES INVIOABLE. ¡Oh venerable imparcialidad de la verdad! ¡Oh hermosura del derecho sin discernimiento, ocupado solo de ser el derecho! Precisamente delante de los que han merecido legalmente la muerte, es donde debe abjursarse de las vías de hecho.

La grandiosa destruccion del cadalso debe hacerse delante de los culpables.

Que el violador de los principios sea salvado por un principio. Que tenga esta dicha y esta vergüenza. Que el perseguidor del derecho sea salvado por el derecho. Despojándolo de la falsa inviolabilidad de la corona, vos lo poneis delante de la verdadera inviolabilidad humana. Que se quede asombrado: que vea que el lado por el cual es sagrado, es precisamente por el lado por el cual no es Emperador.

Que este Príncipe, que no adivinaba que era un hombre, sepa que hay en él una miseria, el rey; y una majestad, el hombre.

Jamás se os ha presentado una ocasion más magnífica.

Juárez, haced que la civilización dé un paso inmenso. Abolid sobre toda la tierra la pena de muerte. Que el mundo vea esta cosa prodijiosa. La nacion en el momento de aniquilar á su asesino vencido, reflexiona que es un hombre, lo suelta y le dice:

—Tú eres del pueblo como los otros.—Vete.

Esta será, Juárez, vuestra segunda victoria. La primera, vencer la usurpacion, es soberbia.—La segunda, perdonar al usurpador, es sublime....

Sí... á estos príncipes á quienes obedecen los jueces, á estos jueces á quienes obedecen los verdugos, á estos verdugos obedecidos por la muerte, mostradles como se perdona á la cabeza de un Emperador.

Sobre todos los códigos monárquicos de donde manan las gotas de sangre, abrid la Ley de Luz, y en medio de la más santa Pájina del Libro Supremo, que se vea el dedo de la República sobre esta Orden de Dios:—NO MATARÁS.

Estas cuatro sílabas contienen el deber.

El deber vos lo hareis.

¡El usurpador será salvado, y el libertador no ha podido serlo! Hace ocho años, el 2 de Diciembre de 1859, sin más derecho que el que tiene cualquiera hombre, he tomado la palabra en nombre de la democracia, y he pedido á los Estados-Unidos de América la vida de Jhon Brown.

No la he obtenido. Hoy pido á México la vida de Maximiliano. La obtendré?

Sí. Puede ser que á esta hora esté ya concedida.

Maximiliano deberá la vida á Juárez!—VÍCTOR HUGO.—Hauteville House, 20 de Junio de 1867.

SALVACION DE GARIBALDI Á MÉXICO.

Cuando una nacion se desembara de sus opresores con tanta constancia y heroismo como lo ha hecho México, merece una palabra de encomio y un saludo de las naciones sus hermanas.

Un vástago del despotismo europeo, injertado en el Nuevo Mundo, por fortuna de la humanidad no ha prendido: ¡Dios sea loado! porque con el jérmep de aquella raza funesta que aun envenena estos bellos países, sacrificando los nobles hijos de la Francia á sus antojos perversos, queria plantear el parricida un almacigo de tiranía desoladora en la tierra virgen de Colon, el aniquilamiento del santuario de la libertad en la gran República, la continuacion, en fin, de su sistema liberticida y corruptor, con tan infernal estudio plantado en su patria y en la nuestra.

Salve, valeroso pueblo de México! Oh! yo envidio tu constante y enérgica bravura para arrojar de tu bella República á los mercenarios del despotismo! Salve, oh Juárez! veterano de la libertad del mundo, de la dignidad humana salve! Tú no desesperaste de la salvacion de tu pueblo, á pesar de la multitud de traidores, á pesar de la fuerza unida de tres imperios, á pesar de las artes, de la nigromancia, siempre pronta para asociarse con la tiranía.

El pueblo italiano te envía un saludo de su corazon, y un recuerdo de gratitud por haber revolcado en el polvo á un hermano de su opresor!

Sin embargo, enemigos de la sangre, te pedimos la vida de Maximiliano; perdónalo! te lo suplican los conciudadanos del bravo jeneral Ghilardi, fusilado de su orden y por sus sicarios: perdónalo, devuélvelo á su familia, á la familia de nuestros verdugos, ejemplo de la jenerosidad del pueblo, el cual vence al fin, pero perdónalo!

Castelletti, 5 de Junio.—JOSÉ GARIBALDI.

1. Esto no es exacto: Ghilardi fué fusilado antes de que el Archiduque viniera al país.

Memorandum relativo á la entrega del cadáver del Archiduque.

Ya hemos visto que aun antes de ser pasado por las armas el infortunado Príncipe, se hacian gestiones cerca del gobierno de la República para la entrega del cadáver, y que desde luego se denegó esa pretension. Vamos á seguir este negocio punto por punto.

TELEGRAMAS.—San Luis Potosi Junio 18.—El ministerio de Relaciones deja á disposicion del jeneral Escobedo dicho cadáver, que no entregará á nadie; previniendo se guardara en una caja de zinc y madera, haciéndolo embalsamar por facultativos mexicanos; que se depositara en lugar seguro bajo la vijilancia de la autoridad, y que para dicho depósito se hicieran los actos religiosos acostumbrados en estos casos.

Tacubaya, Junio 19.—El señor ministro de Austria suplica se le entregue el cadáver para conducirlo á Europa.

San Luis Potosi, Junio 20.—Por motivos graves (que no se esgresan), no acceda.

Escuchad, ciudadano Presidente de la República mexicana: Vos acabais de demostrar el poder de la democracia: ahora mostrad su belleza.

Después del rayo mostrad la aurora. A los bárbaros mostrad la civilización; á los déspotas, los principios.

Dad á los reyes delante del pueblo la humillacion del asombro; vencedlos sobre todo por la piedad.

Los principios se afirman por la proteccion de nuestro enemigo. La grandeza de los principios consiste en ignorarlo todo. Los hombres no tienen nombre delante de los principios. Los hombres es el hombre colectivo, el hombre representando á la humanidad. Los principios no conocen á nadie ni á nada más que á sí mismos. En su augusta estupidez no saben mas que esto: LA VIDA DEL HOMBRE ES INVIOABLE. ¡Oh venerable imparcialidad de la verdad! ¡Oh hermosura del derecho sin discernimiento, ocupado solo de ser el derecho! Precisamente delante de los que han merecido legalmente la muerte, es donde debe abjursarse de las vías de hecho.

La grandiosa destruccion del cadalso debe hacerse delante de los culpables.

Que el violador de los principios sea salvado por un principio. Que tenga esta dicha y esta vergüenza. Que el perseguidor del derecho sea salvado por el derecho. Despojándolo de la falsa inviolabilidad de la corona, vos lo poneis delante de la verdadera inviolabilidad humana. Que se quede asombrado: que vea que el lado por el cual es sagrado, es precisamente por el lado por el cual no es Emperador.

Que este Príncipe, que no adivinaba que era un hombre, sepa que hay en él una miseria, el rey; y una majestad, el hombre.

Jamás se os ha presentado una ocasion más magnífica.

Juárez, haced que la civilización dé un paso inmenso. Abolid sobre toda la tierra la pena de muerte. Que el mundo vea esta cosa prodijiosa. La nacion en el momento de aniquilar á su asesino vencido, reflexiona que es un hombre, lo suelta y le dice:

—Tú eres del pueblo como los otros.—Vete.

Esta será, Juárez, vuestra segunda victoria. La primera, vencer la usurpacion, es soberbia.—La segunda, perdonar al usurpador, es sublime....

Sí... á estos príncipes á quienes obedecen los jueces, á estos jueces á quienes obedecen los verdugos, á estos verdugos obedecidos por la muerte, mostradles como se perdona á la cabeza de un Emperador.

Sobre todos los códigos monárquicos de donde manan las gotas de sangre, abrid la Ley de Luz, y en medio de la más santa Pájina del Libro Supremo, que se vea el dedo de la República sobre esta Orden de Dios:—NO MATARÁS.

Estas cuatro sílabas contienen el deber.

El deber vos lo hareis.

¡El usurpador será salvado, y el libertador no ha podido serlo! Hace ocho años, el 2 de Diciembre de 1859, sin más derecho que el que tiene cualquiera hombre, he tomado la palabra en nombre de la democracia, y he pedido á los Estados-Unidos de América la vida de Jhon Brown.

No la he obtenido. Hoy pido á México la vida de Maximiliano. La obtendré?

Sí. Puede ser que á esta hora esté ya concedida.

Maximiliano deberá la vida á Juárez!—VÍCTOR HUGO.—Hauteville House, 20 de Junio de 1867.

SALVACION DE GARIBALDI Á MÉXICO.

Cuando una nacion se desembara de sus opresores con tanta constancia y heroismo como lo ha hecho México, merece una palabra de encomio y un saludo de las naciones sus hermanas.

Un vástago del despotismo europeo, injertado en el Nuevo Mundo, por fortuna de la humanidad no ha prendido: ¡Dios sea loado! porque con el jérmep de aquella raza funesta que aun envenena estos bellos países, sacrificando los nobles hijos de la Francia á sus antojos perversos, queria plantear el parricida un almacigo de tiranía desoladora en la tierra virgen de Colon, el aniquilamiento del santuario de la libertad en la gran República, la continuacion, en fin, de su sistema liberticida y corruptor, con tan infernal estudio plantado en su patria y en la nuestra.

Salve, valeroso pueblo de México! Oh! yo envidio tu constante y enérgica bravura para arrojar de tu bella República á los mercenarios del despotismo! Salve, oh Juárez! veterano de la libertad del mundo, de la dignidad humana! Tú no desesperaste de la salvacion de tu pueblo, á pesar de la multitud de traidores, á pesar de la fuerza unida de tres imperios, á pesar de las artes, de la nigromancia, siempre pronta para asociarse con la tiranía.

El pueblo italiano te envía un saludo de su corazon, y un recuerdo de gratitud por haber revolcado en el polvo á un hermano de su opresor!

Sin embargo, enemigos de la sangre, te pedimos la vida de Maximiliano; perdónalo! te lo suplican los conciudadanos del bravo jeneral Ghilardi, fusilado de su orden y por sus sicarios: perdónalo, devuélvelo á su familia, á la familia de nuestros verdugos, ejemplo de la jenerosidad del pueblo, el cual vence al fin, pero perdónalo!

Castelletti, 5 de Junio.—JOSÉ GARIBALDI.

1. Esto no es exacto: Ghilardi fué fusilado antes de que el Archiduque viniera al país.

Memorandum relativo á la entrega del cadáver del Archiduque.

Ya hemos visto que aun antes de ser pasado por las armas el infortunado Príncipe, se hacian gestiones cerca del gobierno de la República para la entrega del cadáver, y que desde luego se denegó esa pretension. Vamos á seguir este negocio punto por punto.

TELEGRAMAS.—San Luis Potosi Junio 18.—El ministerio de Relaciones deja á disposicion del jeneral Escobedo dicho cadáver, que no entregará á nadie; previniendo se guardara en una caja de zinc y madera, haciéndolo embalsamar por facultativos mexicanos; que se depositara en lugar seguro bajo la vijilancia de la autoridad, y que para dicho depósito se hicieran los actos religiosos acostumbrados en estos casos.

Tacubaya, Junio 19.—El señor ministro de Austria suplica se le entregue el cadáver para conducirlo á Europa.

San Luis Potosi, Junio 20.—Por motivos graves (que no se esgresan), no acceda.

San Luis Potosí, Junio 29.—El Sr. ministro de Prusia manifiesta que la última voluntad del Archiduque momentos antes de morir, expresada por escrito al general Escodado, fué que él y su médico Samuel Basch trasladasen su cadáver a Europa; por lo que pide se le entregue.

San Luis Potosí, Junio 31.—El gobierno no accede, por "varias consideraciones", que no se expresan.

México, Julio 27.—El Dr. Samuel Basch manifiesta el encargo que le hizo el Archiduque justificándolo suficientemente, y pide la entrega del cadáver ó una contestacion para justificarse delante de la familia del finado.

San Luis Potosí, Julio 29.—Se le contesta que, por varias y graves consideraciones no se puede acceder á su peticion.

Veracruz, Agosto 25.—Se participa al gobierno la llegada del vice-almirante austriaco Tegetthoff, quien desea pasar á la capital.

—El 2 de Setiembre llegó á esta capital el vice-almirante Tegetthoff, encargado de recoger el cadáver del Príncipe, presentándose en el ministerio de Relaciones el día 3. Declara que su mision es puramente confidencial y viene como un amigo de la familia, por lo cual solo trae un caracter particular. Hechas estas esplicaciones al Sr. ministro, se le contestó que hiciera su peticion por escrito para dar cuenta con ella al Sr. Presidente. El vice-almirante fué acompañado de los Sres. Riva Palacio y Martinez de la Torre, defensores que fueron del Archiduque. En la entrevista manifestó el vice-almirante no traer ningun documento escrito que lo acreditara, pues repetia que el encargo era privado de la madre del Archiduque y de su hermano el Emperador de Austria.

El 4 de Setiembre volvió el vice-almirante al ministerio; se le contestó que para acceder á su pretension es necesario que preceda "ó un acto oficial del gobierno de Austria, ó un acto espreso de la familia del Archiduque; que llenando alguno de esos requisitos, el gobierno de la República estara dispuesto á permitir la traslacion del cadáver á Austria."

—Despues de esto, el vice-almirante Tegetthoff dió diversos pasos para conseguir el objeto de su mision, pero ningun resultado obtuvo.

—Algunos periódicos rehieron que el cadáver habia sufrido alguna descomposicion; que le faltaba un pedazo de nariz y habia habido tambien alteracion en los ojos. El "Diario Oficial" se apresuró á desmentir esas aseveraciones, garantizando no ser exactas.

—En una carta publicada por el Dr. Vicente Licea, manifiesta que él y solo él, ayudado del comandante de batallon D'Orbecastel, fué quien hizo el embalsamamiento del cadáver del Archiduque, sin que tomara ninguna parte D. Ignacio Rivadeneyra, que se atribuye esa operacion; añadiendo que si dilató en ella siete dias, no fué suya la culpa.

—Un Sr. P. A. de T. publicó los siguientes pormenores, sobre el mismo negocio:

"Maximiliano, despues de haber estado bajo las batas, sufrió un momento á consecuencia de una que le rompió el brazo derecho. Recibió al punto el golpe de gracia, y el Dr. C. certificó que habia espirado.—En lugar de emplear el sistema Ganal para el embalsamamiento, se colocó el cadáver en un baño compuesto de reactivos, y los ojos fueron reemplazados por ojos de cristal, tomados de una santa Ursula, que, segun dicen, se encontraba en el hospital donde tuvo lugar la operacion.—Los periódicos americanos han pretendido que el cuerpo de Maximiliano fué colgado por maldad. Este es un error. Se colgó en efecto, pero fué para secarlo. Las fotografias vendidas en México, y que representan á Maximiliano despues de su muerte, son inexactas. Una vez seco el cuerpo, se le vistió con un pantalon y una chaqueta. Tiene botas fuertes, y sus manos estan cubiertas con guantes blancos.—Segun mis noticias, el cadáver no podrá llegar á Viena sino en putrefaccion, si no se toman las medidas convenientes."

—Luego que el vice-almirante comprendió que nada podria conseguir por sí, respecto de su mision, comunicó á su gobierno todo lo ocurrido, esperando en esta capital.

Por fin, se dieron á conocer las siguientes notas, que vinieron á poner termino á este negocio:

"Señor ministro:—Habiendo una muerte prematura arrebatado al Archiduque Fernando Maximiliano á la tenura de sus deudos, Su Majestad Imperial y Real Apostólica siente el deseo muy natural de que los restos mortales de su infeliz Hermano puedan hallar el último reposo en la bóveda que encierra las cenizas de los príncipes de la Casa de Aus-

tria. Participan de este deseo con el mismo anhelo, el Padre, la Madre y los otros Hermanos del augusto difunto, así como en jeneral todos los miembros de la Familia Imperial.

El Emperador, mi augusto Amo, tiene la confianza de que el Gobierno Mexicano, cediendo á un sentimiento de humanidad, no rehusará mitigar el justo dolor de Su Majestad, facilitando la realizacion de este voto.

En consecuencia, el señor Vice-almirante de Tegetthoff ha sido enviado á México, con órden de dirigir al Presidente la súplica de hacerlo entregar los restos del hermano querido de Su Majestad Imperial, á fin de que puedan ser trasportados á Europa.

Por mi parte, estoy encargado, en mi calidad de Ministro de la Casa Imperial, de pedir la benévola interposicion de V. E. con objeto de obtener para el Vice-almirante la autorizacion necesaria al efecto.

Teniendo la honra, señor Ministro, de rogaros anticipadamente que os hagais cerca del Jefe del Estado, el órgano de la gratitud de la Augusta Familia Imperial por el cumplimiento de su deseo, y de que acepteis vos mismo la expresion de ella por los buenos oficios con que tengais á bien contribuir, aprovecho esta ocasion para ofrecer á Vuestra Excelencia las seguridades de mi alta consideracion.

Viena, 25 de Setiembre de 1867.—El Canciller del Imperio, Ministro de la Casa Imperial, BEUST."

Departamento de Relaciones Exteriores.—México, Noviembre 4 de 1867.—Señor Ministro:—Me ha entregado el Sr. Vice-almirante de Tegetthoff la nota que me dirigió V. E. en 26 de Setiembre último.

Se sirvió Vuestra Excelencia comunicarme en ella, que Su Majestad el Emperador de Austria siente el deseo muy natural de que los restos mortales de su hermano el Archiduque Fernando Maximiliano, tengan su último reposo en la bóveda que encierra las cenizas de los Príncipes de la Casa de Austria; que participan de este deseo el Padre, la Madre y los otros Hermanos del finado Archiduque, así como en jeneral todos los miembros de la Familia Imperial; y que confiando Su Majestad el Emperador en que el Gobierno mexicano facilitará, por un sentimiento de humanidad, la realizacion de ese voto, ha sido enviado á México el Sr. Vice-almirante Tegetthoff, para pedir al Presidente que le permita llevar los restos del Archiduque á Europa.

Instruido de los justos sentimientos expresados en la nota de Vuestra Excelencia, no ha dudado el Presidente de la República disponer que sea atendido y satisfecho con grande consideracion, el natural deseo de S. M. el Emperador de Austria y de la Familia Imperial.

Conforme á lo dispuesto por el Presidente, he manifestado al Sr. Vice-almirante de Tegetthoff, que desde luego le serán entregados los restos mortales del Archiduque Fernando Maximiliano, para que pueda llevarlos á Austria, cumpliendo así el objeto de su mision.

Tengo la honra, Señor Ministro, de protestar á Vuestra Excelencia las seguridades de mi muy distinguida consideracion.—S. LERDO DE TEJADA.—A Su Excelencia el Sr. Conde de Beust, Canciller del Imperio y Ministro de la Casa Imperial de Austria.—Viena."

A las cinco de la mañana del 12 de Noviembre de 1867, una fuerza de trescientos caballos se detuvo a las puertas del hospital de San Andrés. Servía de escolta a dos carruajes: el uno era una diligencia; el otro un carro que tenía cierta apariencia fúnebre, que inspiraba a la vez respeto y miedo. ¿Qué podía ser aquello? ¿Qué esperaba aquella tropa silenciosa a las puertas de la morada de la muerte? Nadie lo sabía. Las pocas transeuntes que por allí pasaban en tan oscura y fría mañana, veían con asombro el aparato; mas no podían comprender el hondo misterio que encerraba.

A las seis es sacada del hospital una caja, que se coloca cuidadosamente en el carro. ¿Qué contiene? Indudablemente es un cadáver, por el tamaño y la apariencia. Pero de quién? El misterio continúa: nadie lo aclara!

Aquellos son los restos del que se llamó Emperador de México; del Archiduque de Austria, Fernando Maximiliano; del que lleno de juventud y de vida, de esperanzas y de satisfacciones hizo su entrada en la misma capital de que hoy es sacado su cadáver, el 12 de Junio de 1864; es decir, a los tres años cinco meses precisos!.....

¿Qué queda de su poder y su grandeza? ¿Aquí el recuerdo: mas allá de los mares un poco más de polvo!... ¡Misericordia humana!... Los altos juicios de Dios son incomprendibles para los mortales: verdaderos arcanos imposibles de penetrarse!.....

El conde, si es permitido llamarlo así, se puso en marcha.—La obra una descubierta de caballería, a la que sigue inmediatamente el carruaje mortuorio; despues, una diligencia con cuatro personas: los encargados de entregar y recibir el cadáver en Veracruz; y la tierra la escolta. En seguida van algunas personas a caballo; las que pudieron saber lo que aquello era. La ciudad toda ignoraba cuando marcharian los restos mortuorios del infortunado descendiente de Carlos Quinto. A saberlo, el acompañamiento habria sido mayor.

Este aparato fúnebre recorrió las calles de Vergara, Coliseo, Coliseo Viejo, Monterillas, Jesús y del Rastro, hasta salir por la garita de san Antonio Abad.

El cadáver está muy bien embalsamado, y podemos asegurar (dice el "Diario Oficial") que no presenta descomposición importante, a no ser aquellas a lteraciones naturales que sobrevienen despues de la cesacion de la vida, como el oscurecimiento del color de la piel y la caída en parte del cabello, pues en todo lo demás se mantiene en las condiciones mejores que pudieran esperarse. Los médicos que han practicado la obra de conservación, han puesto particular empeño en hacer cuanto estaba a sus alcances para remediar el trabajo destructor de las influencias del clima, que luchan con las preparaciones más seguras de que se vale la ciencia para evitar la putrefacción, y han conseguido que el cadáver no sufra cambios notables.

Está el cuerpo vestido de negro y acostado sobre cojines de terciopelo, en un ataúd de palo de rosa, elegante y primorosamente trabajado. Sobre la tapa está labrada una cruz en relieve, en la cual se entrelazan algunas hojas de viña. El resto de la obra no desmiente en sus detalles de lo esencial, y no tiene falta alguna que sea digna de recordarse. Este ataúd está depositado en una caja de zinc que no permitirá la entrada del aire, y ambas en una de cedro, que a pesar de estar destinada para una simple cubierta provisional, no por eso está contruida con menos esmero. Tambien se ha preparado un carro especial en que pueda conducirse todo este, y tanto en lo interior como en lo exterior de los aparatos, se han hecho las cosas de manera que el movimiento del viaje por tierra y mar no ocasione golpes ni sacudimientos que puedan lastimar los restos del Archiduque.

Se dice que se entregaron al vice-almirante Tegetthoff algunos objetos pertenecientes al Archiduque, entre ellos una bandeja y unos candeleros de plata; que le fueron regalados en 1834, cuando era niño todavía. Dicese tambien que otros de esos objetos fueron destruidos a petición del mismo vice-almirante: esta suerte corrió el vestido que llevaba el Príncipe cuando fué fusilado. Se asegura con jeneralidad que el corazon y las demás entrañas del Archiduque quedan en México.

La fragata *Novara*, que se empesó ricamente en 1864 para traer a Veracruz al infortunado Príncipe Maximiliano como Emperador de México, es la misma encargada de llevar ahora sus restos, convirtiéndose en una especie de capilla fúnebre ambulante, encerrando un magnífico sarcófago hecho a propósito para el efecto. Son tres cajas en una: la interior de plomo, la intermedia de madera, y la exterior de metal blanco, primorosamente trabajada. El todo pesa ochocientas libras.

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD

LIANO

ENERO

Día 20 sol

- 1 Miércoles H. rnes Santiago apóstol.
- 2 J san Martín Atansio.
- 3 V santa Jenofanta Mónica.
- 4 S san Prisciliano Pioquinto.
- 5 D san Telésforo Juan Anto Portia La.
- 6 L H La Adoración Reyes. a las 12h 47' de la m.
- 7 M san Luciano Estanislao.
- 8 M san Teófilo Gregorio.
- 9 J san Julian An Antohfer.
- 10 V san Gonzalo Domingo de la Calzada
- 11 S san Higinio an Mucio.
- 12 D san Arcadio Bonifacio.
- 13 L san Gumeal a las 10h 43' de la mañ.
- 14 M san Hilario Isidro labrador.
- 15 M san Pablo Juan Nepomuceno.
- 16 J san Marcelo Pascual Bailon.
- 17 V san Antonio Venancio.
- 18 S santa Prisca Pedro Celestino.
- 19 D El Dulce Na La Ascencion del Señor.
- 20 L san Sebastia a las 12h 5' de la noche.
- 21 M santa Inés, santa Rita de Casia.
- 22 M san Anastasio Epitacio.
- 23 J san Ildefonso Sagrado Corazon de Ma.
- 24 V san Timoteo
- 25 S La Conversio a Maria Magdalena.
- 26 D Nuestra Señora de la Luz. Felipe Neri.
- 27 L san Juan Cris. nra Señora de la Luz. German.
- 28 M san Tirso a las 5h de la tarde.
- 29 M san Efrasio Santa Teodosia.
- 30 J santa Martina san Fernando.
- 31 V san Pedro Nascua del Espiritu Sto. ta Petronila.

MAYO 31 DIAS.

Día 21 sol en Géminis.

JUNIO 20 DIAS.

Día 21 sol en Cáncer.

- 1 Lunes san Pánsito.
- 2 M san Marcelino.
- 3 M san Isaac.
- 4 J san Quirino.
- 5 V san Bonifacio.
- 6 S san Norberto.
- 7 D La Santísima Trinidad.
- 8 L san Maximino.
- 9 M san Feliciano.
- 10 M R santa Margarita.
- 11 J H N. T. Corpus Christi.
- 12 V san Onofre.
- 13 S san Antonio de Pádua.
- 14 D san Basilio.
- 15 L santa Crescenciana.
- 16 M santa Lugarda.
- 17 M san Ismael.
- 18 J R santa Paula.
- 19 V El Sagrado Corazon de Jesús.
- 20 S san Silverio.
- 21 D san Luis Gonzaga.
- 22 L san Paulino.
- 23 M san Zenon.
- 24 M san Juan Bautista.
- 25 J santa Lucía.
- 26 V san Juan y san Pablo.
- 27 S J san Ladislao.
- 28 D san Plutarco.
- 29 L H san Pedro y san Pablo apóstoles.
- 30 M san Marcial.

ENERO. E

Fiesta del Señor, 27; Pascua de Espiritu Santo, 31.—JUNIO. La Huerto, 11, 11; El Sagrado Corazon de Jesús, 19.—JULIO. das, 23; Fesf Divino Redentor, 19; Corpus de san Joaquin y de Señor de Contreras en san Anjel, 9; Festividad de gas del Divins naturales en los Remedios, 23.—SEPTIEMBRE. El ABRIL. Viridad de sus Dolores, 20.—OCTUBRE. Nuestra Sra. Pasosa de Rastrocinio de Nuestra Señora, 15; Fiesta de los natu Virgen, 2; El Amoro de Adviento, 29.—DICIEMBRE. Fiesta de los nias, 18, 19.



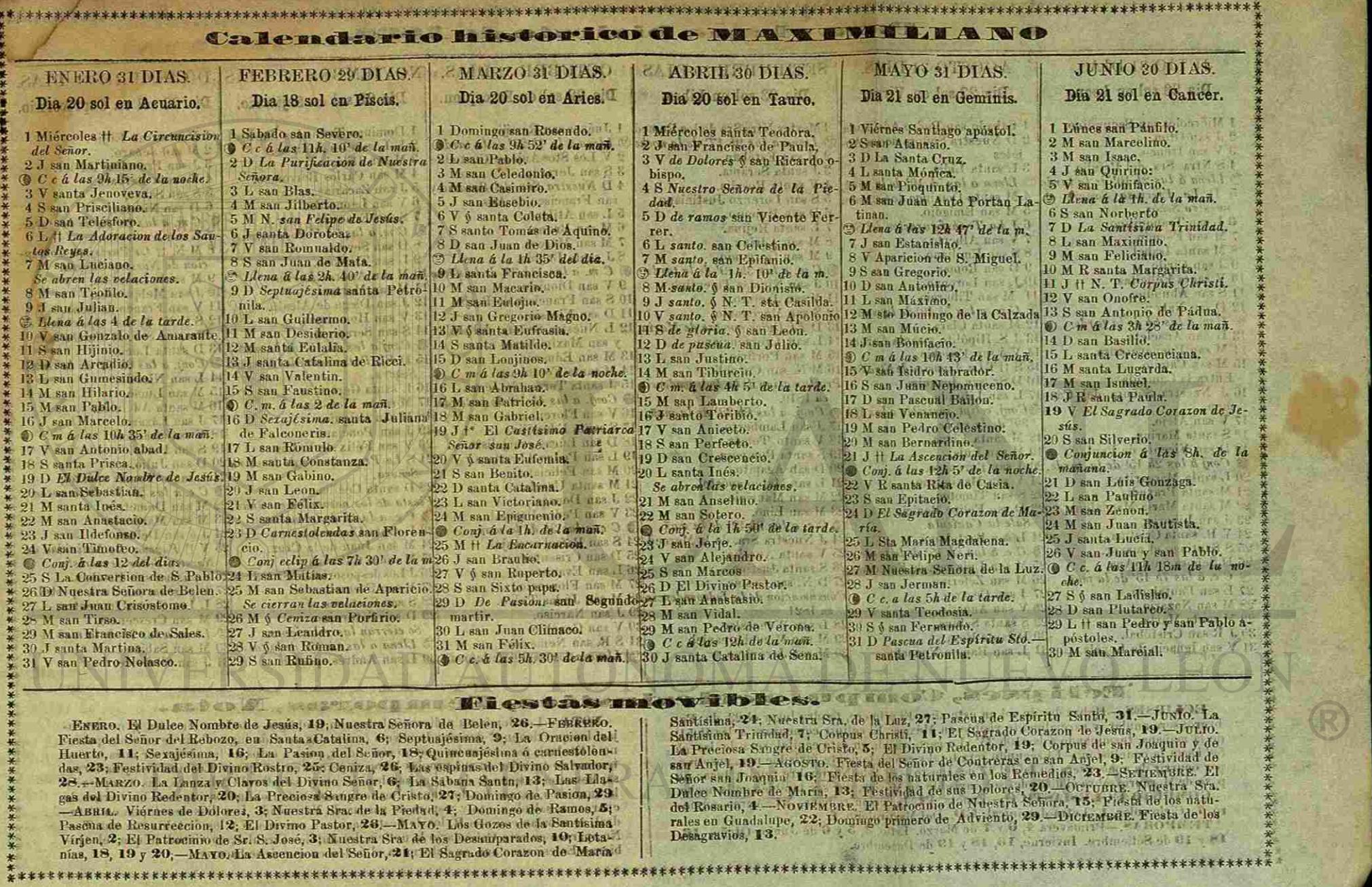
Calendario historico de MAXIMILIANO

ENERO 31 DIAS.	FEBRERO 29 DIAS.	MARZO 31 DIAS.	ABRIL 30 DIAS.	MAYO 31 DIAS.	JUNIO 30 DIAS.
<p style="text-align: center;">Dia 20 sol en Aenurio.</p> <p>1 Miércoles † La Circuncision del Señor.</p> <p>2 J san Martiniano.</p> <p>3 C e á las 9h 15' de la noche.</p> <p>4 S san Prisciliano.</p> <p>5 D san Telésforo.</p> <p>6 L † La Adoracion de los Santos Reyes.</p> <p>7 M san Luciano.</p> <p style="text-align: center;"><i>Se abren las relaciones.</i></p> <p>8 M san Teófilo.</p> <p>9 J san Julian.</p> <p>10 † Elena á las 4 de la tarde.</p> <p>11 V san Gonzalo de Amaraute.</p> <p>12 S san Hijinio.</p> <p>13 D san Arcadio.</p> <p>14 L san Gunesindo.</p> <p>15 M san Pablo.</p> <p>16 J san Marcelo.</p> <p>17 † C m á las 10h 35' de la mañ.</p> <p>18 V san Antonio abad.</p> <p>19 S santa Prisca.</p> <p>20 D El Dulce Nombre de Jesús.</p> <p>21 L san Sebastian.</p> <p>22 M santa Inés.</p> <p>23 M san Anastacio.</p> <p>24 J san Ildefonso.</p> <p>25 † V san Timoteo.</p> <p>26 † Conj. á las 12 del dia.</p> <p>27 S La Conversion de S. Pablo.</p> <p>28 D Nuestra Señora de Belen.</p> <p>29 L san Juan Crisostomo.</p> <p>30 M san Tirso.</p> <p>31 M san Francisco de Sales.</p> <p>32 J santa Martina.</p> <p>33 V san Pedro Nelasco.</p>	<p style="text-align: center;">Dia 18 sol en Piscis.</p> <p>1 Sabado san Severo.</p> <p>2 † C e á las 11h 10' de la mañ.</p> <p>3 D La Purificacion de Nuestra Señora.</p> <p>4 L san Blas.</p> <p>5 M san Jilberto.</p> <p>6 M N. san Felipe de Jesús.</p> <p>7 J santa Dorotea.</p> <p>8 V san Romualdo.</p> <p>9 S san Juan de Mata.</p> <p>10 † Elena á las 2h 40' de la mañ.</p> <p>11 D Septuagesima santa Petronila.</p> <p>12 L san Guillermo.</p> <p>13 M san Desiderio.</p> <p>14 M santa Eulalia.</p> <p>15 J santa Catalina de Ricci.</p> <p>16 V san Valentin.</p> <p>17 S san Faustino.</p> <p>18 † C m. á las 2 de la mañ.</p> <p>19 D Sexagesima santa Juliana de Falconeris.</p> <p>20 L san Romulo.</p> <p>21 M santa Constanza.</p> <p>22 M san Gabino.</p> <p>23 J san Leon.</p> <p>24 V san Félix.</p> <p>25 S santa Margarita.</p> <p>26 D Carnestolendas san Florencio.</p> <p>27 † Conj. eclip á las 7h 30' de la m.</p> <p>28 J san Matias.</p> <p>29 M san Sebastian de Aparicio.</p> <p style="text-align: center;"><i>Se cierran las relaciones.</i></p> <p>30 M J Ceniza san Porfirio.</p> <p>31 J san Leandro.</p> <p>32 V y san Roman.</p> <p>33 S san Rufino.</p>	<p style="text-align: center;">Dia 20 sol en Aries.</p> <p>1 Domingo san Rosendo.</p> <p>2 † C e á las 9h 52' de la mañ.</p> <p>3 L san Pablo.</p> <p>4 M san Celedonio.</p> <p>5 M san Casimiro.</p> <p>6 V y santa Coleta.</p> <p>7 S santo Tomás de Aquino.</p> <p>8 D san Juan de Dios.</p> <p>9 † Elena á la 1h 35' del dia.</p> <p>10 L santa Francisca.</p> <p>11 M san Macario.</p> <p>12 M san Edojio.</p> <p>13 J san Gregorio Magno.</p> <p>14 V y santa Eufrasia.</p> <p>15 D san Matilde.</p> <p>16 † C m á las 9h 10' de la noche.</p> <p>17 L san Abraham.</p> <p>18 M san Gabriel.</p> <p>19 J † El Castísimo Patriarca Señor san José.</p> <p>20 V y santa Eufemia.</p> <p>21 S san Benito.</p> <p>22 D santa Catalina.</p> <p>23 L san Victoriano.</p> <p>24 M san Epigenio.</p> <p>25 † M H La Encarnacion.</p> <p>26 † Conj. á la 1h de la mañ.</p> <p>27 M H La Encarnacion.</p> <p>28 J san Braulio.</p> <p>29 V y san Ruperto.</p> <p>30 S san Sixto papa.</p> <p>31 D De Pasión san Segundo martir.</p> <p>32 L san Juan Clinaco.</p> <p>33 M san Félix.</p> <p>34 † C e á las 5h 30' de la mañ.</p>	<p style="text-align: center;">Dia 20 sol en Tauro.</p> <p>1 Miércoles santa Teodora.</p> <p>2 J san Francisco de Paula.</p> <p>3 V de Dolores y san Ricardo obispo.</p> <p>4 S Nuestra Señora de la Piedad.</p> <p>5 D de ramos san Vicente Ferrer.</p> <p>6 L santo san Celestino.</p> <p>7 M santo san Epifanio.</p> <p>8 † Elena á la 1h 10' de la m.</p> <p>9 M santo y san Dionisio.</p> <p>10 J santo y N. T. sta Casilda.</p> <p>11 V santo y N. T. san Apolonio.</p> <p>12 S de gloria y san Leon.</p> <p>13 D de pascua san Julio.</p> <p>14 L san Justino.</p> <p>15 M san Tiburcio.</p> <p>16 † C m. á las 4h 5' de la tarde.</p> <p>17 M san Lamberto.</p> <p>18 J santo Toribio.</p> <p>19 V san Aniceto.</p> <p>20 S san Perfecto.</p> <p>21 D san Crescencio.</p> <p>22 L santa Inés.</p> <p style="text-align: center;"><i>Se abren las relaciones.</i></p> <p>23 M san Anselmo.</p> <p>24 M san Sotero.</p> <p>25 † Conj. á la 1h 50' de la tarde.</p> <p>26 J san Jerje.</p> <p>27 V san Alejandro.</p> <p>28 S san Marcos.</p> <p>29 D El Divino Pastor.</p> <p>30 B san Anastasio.</p> <p>31 M san Vidal.</p> <p>32 M san Pedro de Verona.</p> <p>33 † C e á las 12h de la mañ.</p> <p>34 J santa Catalina de Sena.</p>	<p style="text-align: center;">Dia 21 sol en Geminis.</p> <p>1 Viérnes Santiago apóstol.</p> <p>2 S san Afanasio.</p> <p>3 D La Santa Cruz.</p> <p>4 L santa Mónica.</p> <p>5 M san Píoquinto.</p> <p>6 M san Juan Antó Portan Lantian.</p> <p>7 † Elena á las 12h 47' de la m.</p> <p>8 J san Estanislao.</p> <p>9 V Aparicion de S. Miguel.</p> <p>10 S san Gregorio.</p> <p>11 D san Antonio.</p> <p>12 L san Máximo.</p> <p>13 M sto Domingo de la Calzada.</p> <p>14 M san Mucio.</p> <p>15 J san Bonifacio.</p> <p>16 † C m á las 10h 43' de la mañ.</p> <p>17 V san Isidro labrador.</p> <p>18 S san Juan Nepomuceno.</p> <p>19 D san Pascual Bailon.</p> <p>20 L san Venancio.</p> <p>21 M san Pedro Celestino.</p> <p>22 M san Bernardino.</p> <p>23 J † La Ascension del Señor.</p> <p>24 † Conj. á las 12h 5' de la noche.</p> <p>25 V R santa Rita de Casia.</p> <p>26 S san Epitacio.</p> <p>27 D El Sagrado Corazon de Maria.</p> <p>28 L Sta Maria Magdalena.</p> <p>29 M san Felipe Neri.</p> <p>30 M Nuestra Señora de la Luz.</p> <p>31 J san Jerman.</p> <p>32 † C e. a las 5h de la tarde.</p> <p>33 V santa Teodosia.</p> <p>34 S y san Fernando.</p> <p>35 D Pascua del Espíritu Sto. santa Petronilla.</p>	<p style="text-align: center;">Dia 21 sol en Cancer.</p> <p>1 Lunes san Pánfilo.</p> <p>2 M san Marcelino.</p> <p>3 M san Isaac.</p> <p>4 J san Quirino.</p> <p>5 V san Bonifacio.</p> <p>6 † Elena á la 1h de la mañ.</p> <p>7 S san Norberto.</p> <p>8 D La Santísima Trinidad.</p> <p>9 L san Maximino.</p> <p>10 M san Feliciano.</p> <p>11 M R santa Margarita.</p> <p>12 J † N. T. Corpus Christi.</p> <p>13 V san Onofre.</p> <p>14 S san Antonio de Padua.</p> <p>15 † C m á las 3h 23' de la mañ.</p> <p>16 D san Basilio.</p> <p>17 L santa Crescenciana.</p> <p>18 M santa Lugarda.</p> <p>19 M san Ismael.</p> <p>20 J R santa Paula.</p> <p>21 V El Sagrado Corazon de Jesús.</p> <p>22 S san Silverio.</p> <p>23 † Conjuncion á las 5h de la mañana.</p> <p>24 D san Luis Gonzaga.</p> <p>25 L san Pafnino.</p> <p>26 M san Zenon.</p> <p>27 M san Juan Bautista.</p> <p>28 J santa Lucía.</p> <p>29 V san Juan y san Pablo.</p> <p>30 † C e. á las 11h 15m de la noche.</p> <p>31 S y san Ladislao.</p> <p>32 D san Plutarco.</p> <p>33 L † san Pedro y san Pablo apóstoles.</p> <p>34 M san Mareial.</p>

Fiestas movibles.

ENERO. El Dulce Nombre de Jesús, 19; Nuestra Señora de Belen, 26.—FEBRERO. Fiesta del Señor del Rebozo, en Santa Catalina, 6; Septuagesima, 9; La Oracion del Huerto, 11; Sexagesima, 16; La Pasion del Señor, 18; Quincuagesima á carnestolendas, 23; Festividad del Divino Rostro, 25; Ceniza, 26; Las espigas del Divino Salvador, 28.—MARZO. La Lanza y Clavos del Divino Señor, 6; La Sabana Santa, 13; Las Llagas del Divino Redentor, 20; La Preciosa Sangre de Cristo, 27; Domingo de Pasion, 29.—ABRIL. Viérnes de Dolores, 3; Nuestra Sra de la Piedad, 4; Domingo de Ramos, 5; Pascua de Resurreccion, 12; El Divino Pastor, 26.—MAYO. Los Gozos de la Santísima Virgen, 2; El Patrocinio de Sr. S. José, 3; Nuestra Sra de los Desamparados, 10; Luptanias, 18, 19 y 20.—MAYO. La Ascension del Señor, 21; El Sagrado Corazon de Maria

Santísima, 24; Nuestra Sra. de la Luz, 27; Pascua de Espíritu Santo, 31.—JUNIO. La Santísima Trinidad, 7; Corpus Christi, 11; El Sagrado Corazon de Jesús, 19.—JULIO. La Preciosa Sangre de Cristo, 5; El Divino Redentor, 19; Corpus de san Joaquin y de san Anjel, 19.—AGOSTO. Fiesta del Señor de Contreras en san Anjel, 9; Festividad de Señor san Joaquin, 16; Fiesta de los naturales en los Remedios, 23.—SEPTIEMBRE. El Dulce Nombre de Maria, 13; Festividad de sus Dolores, 20.—OCTUBRE. Nuestra Sra. del Rosario, 4.—NOVIEMBRE. El Patrocinio de Nuestra Señora, 15; Fiesta de los naturales en Guadalupe, 22; Domingo primero de Adviento, 29.—DICIEMBRE. Fiesta de los Desagravios, 13.



Para el año bisiesto de 1868.

JULIO 31 DIAS.	AGOSTO 31 DIAS.	SEPTIEMBRE 30 DIAS.	OCTUBRE 31 DIAS.	NOVIEMBRE 30 DIAS.	DICIEMBRE 31 DIAS.
Día 23 sol en Leon.	Día 23 sol en Virgo.	Día 23 sol en Libra.	Día 22 sol en Escorpion.	Día 22 sol en Sagitario.	Día 22 sol en Capricornio.
1 Miércoles san Secundino. 2 J san Oton. 3 V san Ireneo. 4 S Ntra. Sra. del Refugio. ⊕ <i>Llena á las 2h 10' de la tarde.</i> 5 D <i>La Preciosa Sangre de nuestro Señor.</i> 6 L san Tranquilino. 7 M san Fermín. 8 M santa Isabel. 9 J san Cirilo. 10 V santa Felicitas. 11 S san Abundio. 12 D san Nabor. ⊕ <i>C. m. á las 6h de la tarde.</i> 13 L san Anacleto. 14 M san Buenaventura. 15 M san Camilo. Entra la Canticula. 16 J Nuestra Señora del Carmen. 17 V san Alejo. 18 S santa Marina. 19 D san Vicente de Paul. ⊕ <i>Conj á las 2h 15' de la tarde.</i> 20 L santa Margarita. 21 M santa Praxedis. 22 M santa Maria Magdalena. 23 J san Liborio. 24 V R. santa Cristina. 25 S Santiago el mayor. 26 D Señora Santa Ana. ⊕ <i>C. c. á las 7h 15' de la mañ.</i> 27 L san Pantaleon. 28 M san Nazario. 29 M santa Marta. 30 J R san Cristóbal. 31 V san Ignacio de Loyola.	1 Sabado san Pedro Advíncula. 2 D Nuestra Señora de los Angeles. 3 L santa Lidia. ⊕ <i>Llena á las 5h 10' de la mañ.</i> 4 M santo Domingo de Guzman. 5 M san Emigdio. 6 J <i>La Transfiguracion del Sr.</i> 7 V san Alberto. 8 S san Emiliano. 9 D san Roman. 10 L san Lorenzo. 11 M san Tiburcio. ⊕ <i>C. m. a las 5h 40' de la mañ.</i> 12 M santa Clara. 13 J S. Hipólito y santa Aurora. 14 V san Eusebio. 15 S <i>†† La Asuncion de Ntra Sra.</i> 16 D Sr. san Joaquin. 17 L san Librado. ⊕ <i>Conj. eclipt. invisible a las 10h 30' de la noche.</i> 18 M santa Elena. 19 M san Luis. 20 J san Bernardo. 21 V san Maximiano. 22 S san Timoteo. 23 D san Felipe Benicio. <i>Sale la Canticula.</i> 24 L san Bartolemé. ⊕ <i>C. c. á las 6h 15' de la tarde.</i> 25 M san Luis rey. de Francia. 26 M san Zeferino. 27 J san Cesario. 28 V san Agustin. 29 S santa Sabina. 30 D santa Rosa. 31 L san Ramon Nonnato.	1 Martes Ntra Sra de los Remedios. ⊕ <i>Llena a las 9h 17' de la noche.</i> 2 M san Estéban. 3 J santa Serapia. 4 V santa Rosalia. 5 S san Lorenzo Justiniano. 6 D san Eujenio. 7 L santa Refina. 8 M san Adrian. 9 M san Gorgonio. ⊕ <i>C. m. a las 3h 19' de la tarde.</i> 10 J san Nicolás Tolentino. 11 V san Jacinto. 12 S san Macedonio. 13 D <i>El Dulce nombre de Maria.</i> 14 L san Crescenciano. 15 M san Porfirio. 16 M N. san Cornelio. <i>Proclamacion de la Independencia en 1810.</i> ⊕ <i>Conj. a las 6h 32' de la mañ.</i> 17 J san Lamberto. 18 V santo Tomás. 19 S santa Pomposa. 20 D san Agapito. 21 L san Mateo apóstol. 22 M san Mauricio. 23 M san Lino. ⊕ <i>C. c. a las 8h 42' de la mañ.</i> 24 J Nuestra Sra. de la Merced. 25 V santa Aurelia. 26 S santa Justina. 27 D N. san Cosme. <i>Consumacion de la Independencia en 1821.</i> 28 L san Wenceslao. 29 M san Miguel arcánjel. 30 M san Jerónimo.	1 Juéves san Remijio. ⊕ <i>Llena a la 1h 25' de la tarde.</i> 2 V Los Stos Angeles Custodios. 3 S san Jerardo. 4 D <i>Nuestra Sra. del Rosario y san Francisco de Asis.</i> 5 L san Atilano. 6 M san Bruno. 7 M san Márcos. 8 J santa Bríjida. ⊕ <i>C. m. a las 1h 30' de la noche.</i> 9 V san Dionisio. 10 S san Francisco de Borja. 11 D san Nicasio. 12 L Nuestra Señora del Pilar y san Maximiliano. 13 M san Eduardo. 14 M santa Fortunata. 15 J santa Teresa de Jesus. ⊕ <i>Conj. a las 4h 18' de la tarde.</i> 16 V san Florentino. 17 S santa Eduwiji. 18 D san Lucas evangelista. 19 L san Pedro Alcántara. 20 M san Feliciano. 21 M santa Ursula. 22 J san Donato. 23 V san Pedro Pascual. ⊕ <i>C. c. a las 3h de la mañ.</i> 24 S san Rafael arcánjel. 25 D san Crisanto. 26 L san Evaristo. 27 M san Florencio. 28 M san Judas Tadeo. 29 J san Narciso. 30 V san Cenobio. 31 S R. san Nemesio. ⊕ <i>Llena a los 4h 20' de la mañ.</i>	1 Domingo Todos los Santos. 2 L Los fieles difuntos. 3 M san Hilario. 4 M san Carlos Borromeo. 5 J san Zacarias. 6 V san Leonardo. 7 S san Ernesto. ⊕ <i>C. m. a las 7h 5' de la mañ.</i> 8 D san Severo. 9 L san Teodoro. 10 M san Andrés Avelino. 11 M san Martin. 12 J san Diego de Alcalá. 13 V san Homohono. 14 S san Serapion. ⊕ <i>Conj a las 4h 15' de la mañ.</i> 15 D <i>El Patrocinio de Nuestra Señora.</i> 16 L santa Gertrudis. 17 M santa Victoria. 18 M san Esiquio. 19 J san Ponceano. 20 V san Félix de Valois. 21 S <i>La Presentacion de Nuestra Señora.</i> 22 D santa Cecilia. <i>Fiesta de los naturales en Guad.</i> ⊕ <i>C. c. a la 1h de la mañana.</i> 23 L santa Clemencia. 24 M san Juan de la Cruz. 25 M santa Catarina. 26 J Los desposorios de Sr. S. José. 27 V san Facundo. 28 S san Sostenes. 29 D san Saturnino. <i>Se cierran las velaciones.</i> ⊕ <i>Llena a las 6h 15' de la tarde.</i> 30 L san Andrés apóstol.	1 Martes san Elijo. 2 M san Jenaro. 3 J san Francisco Javier. 4 V santa Bárbara. 5 S san Sabas. 6 D san Nicolas. ⊕ <i>C. m. a las 2h 42' de la tarde.</i> 7 L san Ambrosio. 8 M N. <i>†† La Purisima Concepcion de Nuestra Señora.</i> 9 M santa Leocadia. 10 J san Melquiades. 11 V san Franco de Sena. 12 S <i>†† N. T. La Aparicion de Nuestra Sra. de Guadalupe.</i> 13 D santa Lucia. ⊕ <i>Conj. a las 6h 42' de la tarde.</i> 14 L san Nicasio. 15 M san Lúcio. 16 M santa Adalaida. 17 J san Lázaro. 18 V san Graciano. 19 S san Darío. 20 D san Julio. 21 L santo Tomás apóstol. ⊕ <i>C. c. a las 9h 50' de la noche.</i> 22 M san Demetrio. 23 M san Mardonio. 24 J <i>†† san Delfino.</i> 25 V <i>†† Pascua. La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.</i> 26 S <i>pascua</i> san Estéban. 27 D <i>pascua</i> san Juan apóstol. 28 L Los Santos Inocentes. 29 M san Crescencio. ⊕ <i>Llena a las 7h de la mañ.</i> 30 M san Sabino. 31 J san Silvestre.

Eclipses, Computo eclesiastico, Temporas, Nota.

ECLIPSES.—Habrá dos de sol en este año. El primero, tendrá lugar el 23 de Febrero: será anular, y parcialmente visible en México. El eclipse comenzará a las 4h 51' de la mañana, terminando á las 10h 35'. La parte visible en esta capital, será de las 6h 50' hasta la conclusion.—El segundo será total y completamente invisible para nosotros, por ocurrir de noche: será en la del 17 de Agosto.—El 4 de Noviembre tendrá lugar un paso de Mercurio sobre el disco del sol, invisible en México, por ser tambien en la noche.

COMPUTO ECLESIASTICO.—Epacta, VI. Indiccion romana, XI. Aureo número, 7. Ciclo solar, 1. Letra dominical, ED. Del Martirolojio, f.

TEMPORAS.—Primavera 4, 6 y 7 de Marzo. Estio, 3, 5 y 6 de Junio. Otoño, 16, 18 y 19 de Setiembre. Invierno, 16, 18 y 19 de Diciembre.

NOTA.—Los domingos y dias señalados con *††* obligan á todos á oír misa y no trabajar: los que tienen *†* denotan lo mismo (y además en cada lugar el dia de su santo patrono ó titular), para todos los que no son indios, pues á éstos no les obliga oír misa ni abstenerse de trabajar en sus propias labores, pero sí en las ajenas. Los dias de vijilia forzosa, llevan este signo *†*: de ayuno son los viernes y sabados de Adriento, las temporas y la cuarema, menos los domingos. Los indios solo están obligados á ayunar los viernes de cuarema, sabado santo y víspera de pascua de Natividad. Los dias de reliquia en Catedral, se señalan con una R, los de fiesta nacional, con una N y los de tabla con una T.—No aparece en este Calendario la noticia del Jubileo Circular, en virtud de que el Gobierno Eclesiastico aun no determina el orden en que debe hacerse.

DIAS.	NOVIEMBRE 30 DIAS.	DICIEMBRE 31 DIAS.
scorpion.	Día 22 sol en Sajitario.	Día 22 sol en Capricornio.
io.	1 Domingo Todos los Santos.	1 Mártes san Elijo.
de la tarde.	2 L. Los fieles difuntos.	2 M san Jenaro.
os (Gustodios)	3 M san Hilario.	3 J san Francisco Javier.
el Rosario y	4 M san Carlos Borromeo.	4 V santa Bárbara.
Asis.	5 J san Zacarias.	5 S san Sabás.
	6 V san Leonardo.	6 D san Nicolas.
	7 S san Ernesto.	7 L san Ambrosio.
	8 D san Severo.	8 M N. † La Purísima Concepcion de Nuestra Señora.
de la noche	9 L san Teodoro.	9 M santa Leocadia.
de Borja.	10 M san Andrés Avehino.	10 J san Melquiades.
a del Pilar	11 M san Martin.	11 V san Franco de Sena.
ta.	12 J san Diego de Alcalá.	12 S † N. T. La Aparicion de Nuestra Sra. de Guadalupe.
Jesus.	13 V san Homoheno.	13 D santa Lucia.
de la tarde.	14 S san Serapion.	14 L san Nicasio.
	15 D El Patrocinio de Nuestra Señora.	15 M san Lucio.
	16 L santa Gertrudis.	16 M santa Adalaida.
	17 M santa Victoria.	17 J san Lázaro.
	18 M san Esiquio.	18 V san Graciano.
melista.	19 J san Ponciano.	19 S san Darío.
antara.	20 V san Félix de Valois.	20 D san Julio.
	21 S La Presentacion de Nuestra Señora.	21 L santo Tomás apóstol.
	22 D santa Cecilia.	22 M san Demetrio.
ual.	23 Fiesta de los naturales en Guad.	23 M san Mardonio.
en mañ.	24 C. c. a la 1h de la mañana.	24 J y san Delbino.
injel.	25 L santa Clemencia.	25 V † Pascua: La Nalividad de Nuestro Señor Jesucristo.
	26 M san Juan de la Cruz.	26 S pascua san Estéban.
	27 M santa Catarina.	27 D pascua, san Juan apóstol.
	28 J Los desposorios de Sr. S. José.	28 L. Los Santos Inocentes.
ico.	29 V san Facundo.	29 M san Crescencio.
	30 S san Sostenes.	30 M san Sabino.
	31 D san Saturnino.	31 J san Silvestro.
	Se cierran las relaciones.	
	2 Llena a las 6h 15' de la tar de	
	de la mañ. 30 L san Andrés apóstol.	

Temporas, Nota.

domingos y dias señalados con H obligan a todos a oír misa y no trabajan en 4 denotan lo mismo (y además en cada lugar el dia de su santo patrono todos los que no son indios, pues a estos no les obliga oír misa ni abstenerse en sus propias labores, pero sí en las ajenas. Los dias de vijilia forzosiga y de ayuno son los viérnes y sabados de Adviento, las temporas y los domingos. Los indios solo están obligados a ayunar los viérnes de ayuno santo y víspera de pascua de Natividad. Los dias de reliquia en Cate con una R, los de fiesta nacional, con una N y los de tabla con una T. Este Calendario la noticia del Jubileo Circular, en virtud de que el Gobierno aún no determina el órden en que debe hacerse.

JENERALES.—Este año es de la creacion del mundo el 7067: del período Juliano, 6581: del diluvio universal, 4825: de la fundacion de Roma, 2620: de la ordinacon Juliana, 1909: del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, 1868: de la invencion de la imprenta, 428: del descubrimiento del Nuevo Mundo, 377: de la correccion Gregoriana, 286: de la invencion de las máquinas de vapor, 171: del pontificado de Nuestro Santo Padre Pio IX, 23: de la Definicion dogmática de la Inmaculada Concepcion de María Santísima, 15.

RELATIVAS A MÉXICO.—De la fundacion de la ciudad de México (1327), 541: de la fundacion del Imperio mexicano y eleccion de su primer Soberano (1352), 516: de la conquista de México por los españoles y toma de la capital (13 de Agosto de 1531), 337: de la maravillosa aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe (Diciembre 12 de 1531), 337: de la grande inundacion de México (Setiembre 21 de 1629), 239: de la proclamacion de la independenciam en el pueblo de Dolores (Setiembre 16 de 1810), 59: de la proclamacion de la independenciam absoluta (Octubre 6 de 1821), 48: de la entrada del ejército trigarante en México (Setiembre 27 de 1821), 48: de la proclamacion del Imperio en el general Iturbide (Mayo 19 de 1822), 47: de la abdicacion de la corona por el mismo (Marzo 20 de 1823), 46: de la declaracion de la República (Marzo 31 de 1824), 45: de la decapitacion en Padilla del general Iturbide (Julio 19 de 1824), 45: del saqueo del parian (Diciembre 4 de 1828), 41: de la repulsion de los españoles en Tampico (Setiembre 11 de 1828), 41: de la entrada de los españoles (Marzo 20 de 1829), 40: de la invasion de los norte-americanos (1846), 23: de la entrada del ejército norte-americano a México (Setiembre 14 de 1847), 22: de los tratados de paz con el Norte (Febrero 2 de 1848), 21: de la desocupacion de la ciudad de México por los norte-americanos (Junio 12 de 1848), 21: de la promulgacion de la constitucion de 57 (Febrero 5 de 1857), 12: de la Convencion de Lóndres para intervenir en los negocios de México (Octubre 31 de 1861), 8: del desembarco en Veracruz de las tropas intervencionistas (Diciembre 8 de 1861), 8: del tratado de la Soledad, por el cual se reembarcaron las tropas españolas é inglesas (Marzo de 1862), 7: del rechazo dado en Puebla a los franceses (Mayo 5 de 1862), 7: de la toma de Puebla por los franceses (Mayo 17 de 1863), 6: de la desocupacion de México por el gobierno constitucional (31 de Mayo de 1863), 6: de la entrada del ejército francés en México (Junio 10 de 1863), 6: del gobierno eclesiástico del Illmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Pelajo A. de Labastida (1863), 6: de la desocupacion de la ciudad de México por el ejército francés (Febrero 5 de 1867), 2: de la ocupacion de México por el ejército republicano, restableciéndose el gobierno constitucional (Junio 21 de 1867), 2.

REFERENTES AL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO.—De su nacimiento (Julio 6 de 1832), 35, de su enlace con la Princesa Carlota (Julio 27 de 1857), 12.

IDEM IDEM LIGADAS CON MÉXICO.—De la reunion de una Junta de notables que proclamó el gobierno monárquico en sustitucion del repúbli-

cano, ofreciéndole la corona al Archiduque (Julio 10 de 1863), 6: de la presentación en Miramar de la Diputación mexicana con dicho ofrecimiento (Octubre 3 de 1863), 6: de la aceptación de la corona por el repetido Príncipe (Abril 10 de 1864), 5: de su desembarco en Veracruz, acompañado de su esposa la Princesa Carlota (Mayo 28 de 1864), 5: de la entrada á México de los dos Príncipes (Junio 12 de 1864), 5: del viaje de la Princesa Carlota á Europa, en solicitud del apoyo extranjero para el gobierno Imperial (Junio 30 de 1866), 3: De la salida del Archiduque para tomar el mando del ejército Imperial en Querétaro (Febrero 22 de 1867), 2: de la ocupación de Querétaro por el ejército republicano, haciendo prisionero al Archiduque con sus jenerales, tropas, etc., etc. (Mayo 15 de 1867), 2: del fusilamiento del Archiduque en Querétaro, en unión de los jenerales Miramon y Mejía (Junio 19 de 1867), 2: de la salida de México del cadáver del Archiduque, para entregarlo en Veracruz al vice-almirante Tegethoff, que lo conducirá á Austria (Noviembre 12 de 1867), 2:

GALERIA LITERARIA

Novelas

Comedias

La mejor publicación de cuantas se hacen actualmente en Mexico

BABATUBA SIN IGUAL

CUATRO PLIEGOS COMPACTOS DE BREVIARIO

POR UN REAL

Y UNO Y MEDIO REALES FUERA

PUBLICA ACTUALMENTE

LA CÉLEBRE NOVELA DE FERNANDEZ GONZALEZ

EL

PASTELERO DE MADRIGAL

Y LA COMEDIA

PÓLVORA EN SALVAS

Suscribirse en la imprenta del Puente de San Pedro y San Pablo número 8.

